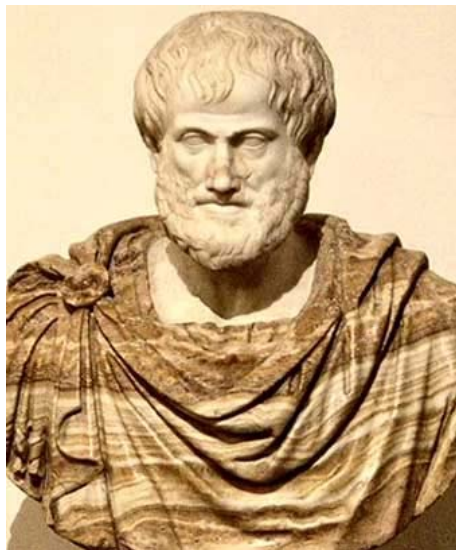


## Historia del Pensamiento Político Premoderno

---

Profesor Dr. Benito Sanz Díaz



### Tema 4

## ***Aristóteles. Política***



Este documento ha sido reproducido con fines exclusivamente docentes, para su uso por el profesor y alumnos de la asignatura HPPP en la Universidad de Valencia (15731 Tarde).

## Tema 4 Aristóteles. *Política*



Platón y Aristóteles conversando

- 1.- Aristóteles el Estagirita
- 2.- Ética y la política en Aristóteles
- 3.- Las formas de gobierno en *La Política*
- 4.- El gobierno democrático es la libertad.
- 5.- El método Aristotélico.
- 6.- ¿Qué tipo de Constituciones distingue Aristóteles?
- 7.- El contexto personal, histórico y político en el que Aristóteles escribe *La Política*
- 8.- ¿En que situación se encuentra Grecia en vida de Aristóteles?

*"El ser humano es un ser social por naturaleza, y el insocial por naturaleza y no por azar o es mal humano o más que humano... La sociedad es por naturaleza y anterior al individuo... el que no puede vivir en sociedad, o no necesita nada por su propia suficiencia, no es miembro de la sociedad, sino una bestia o un dios."*

*"La ciudad (polis) es una de las cosas que existen por naturaleza; y el hombre es, por naturaleza, un animal político."*

*"El hombre más poderoso es aquel que es totalmente dueño de sí mismo."*

*"El sabio no dice nunca todo lo que piensa, pero siempre piensa todo lo que dice."*

*"El único Estado estable es aquel en que todos los ciudadanos son iguales ante la ley."*

*"Es preciso preferir la soberanía de la ley a la de uno de los ciudadanos."*

*"La turbulencia de los demagogos derriba los gobiernos democráticos."*

*"La única verdad es la realidad."*

*"Los tiranos se rodean de hombres malos porque les gusta ser adulados y ningún hombre de espíritu elevado les adulará."*

*"Platón es mi amigo, pero más amiga es la verdad."*

*"Todo hombre, por naturaleza, desea saber."*

## 1.- Aristóteles el Estagirita

*“Leer a Aristóteles es duro, lo que explica en parte que sus textos hayan sido interpretados y comentados a lo largo de dos mil años” W.*

Aristóteles es reconocido como uno de los más grandes pensadores de la humanidad. Nació en Estagira, Macedonia (hoy Stavros, en el norte de Grecia) [384 aC-322 aC.]. Era hijo de Nicómaco, médico del rey Amyntas III de Macedonia, padre de Filipo II, padre de Alejandro Magno. Discípulo de Platón y maestro de Alejandro Magno.

Aristóteles vivió lejos de Atenas hasta el año 367, en el que se incorpora a la Academia de Platón. Era un meteco en Atenas, por lo que podía participar activamente en la política de la ciudad. Pero no por ello dejó de interesarse por la política.

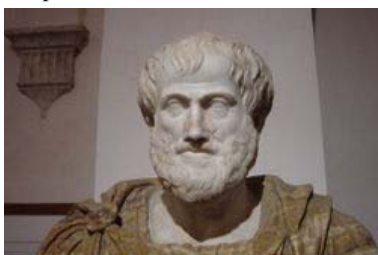
Fue discípulo de Platón y luego preceptor y maestro de Alejandro Magno. En 347, después de la muerte de Platón, Aristóteles abandona Atenas para reunirse en Assos con otro discípulo de la Academia, Hermias, tirano de Atarneus. Va después a Lesbos, donde vive dos años. Durante tres años -343 a 340- será preceptor de Alejandro, regresando a Atenas -335- para fundar el Liceo, donde dictaba clases a sus discípulos les llamaban "peripatéticos" porque solían recibir clases en el paseo y jardines que rodeaban al edificio del Liceo.

Antes de fallecer en Calcis en el año 322 adC a sus 62 años, Aristóteles se había convertido en uno de los filósofos de mayor renombre de su tiempo, durante el cual también su pensamiento científico gozó de enorme prestigio. Su influencia fue mayor aún desde la baja Edad Media hasta el Renacimiento europeo.

La biblioteca del Liceo contenía una colección de 158 constituciones, tanto de estados griegos como extranjeros. El propio Aristóteles escribió la Constitución de Atenas, perdida hasta 1890, en que fue recuperada [fue encontrada en una excavación en Egipto en un depósito de basura]. Tras su muerte, sus textos desaparecieron durante dos siglos, siendo recuperados en Atenas y después en Roma, gracias al trabajo de Andrónico de Rodas (siglo I d. C.). Este preparó una edición, mezclando textos, por lo que se desconoce cuales son auténticos, lo que originará debate. *“Las luchas ideológicas en el seno de la Iglesia durante la edad media en torno a la interpretación de Corpus Aristotelicum (el "cuerpo" de las obras de Aristóteles con temas como el problema de la inmortalidad del alma, eternidad del mundo y demás) hacen que nos planteemos la posibilidad de modificaciones en los manuscritos” (W).*

La obra política de Aristóteles es totalmente diferente a la de Platón, del que le separa una generación, por ser su discípulo. Además Aristóteles ni siquiera es ciudadano de Atenas, por lo que le son ajenas las luchas de la aristocracia ateniense. *“Aristóteles criticará la teoría política de Platón, la utopía de la República le parece demasiado alejada de la realidad, y la política debe dirigirse a lo que hay, no a lo que nos gustaría que hubiera o a lo que debería ser. Aristóteles es bastante más empírico y realista que su maestro”.*

Como discípulo de Platón, adoptó una actitud crítica frente a éste. No dejó de lado las enseñanzas de su maestro, sino que desarrolló sus ideas. Aristóteles construyó un sistema filosófico propio, tomando ideas de otros filósofos, como es el caso de Pitágoras, del que valora su dedicación por las matemáticas. Aristóteles criticó teoría de las Ideas de Platón. Aristóteles era un hombre puramente empirista, es decir, fundamentó los conocimientos humanos en la experiencia.



García Gual señala sobre una de las diferencias de las teorías de Platón y Aristóteles que *“...mientras para Platón la búsqueda de un sistema político justo parte de una frustración personal y es una continua y desesperada queja contra la Atenas en que le toca vivir, para el meteco Aristóteles la política es un terreno de reflexiones sobre la conducta humana, las instituciones y la sociedad, en un marco teórico ligado al de la ética y, de modo más general, a su ontología” (50).*

Una ventaja de que se tiene para estudiar el pensamiento político de Aristóteles sobre el de Platón es que lo encontramos desarrollado en una sola obra, Política o la Política, Conjunto de ocho libros que la componen y que son, al parecer, un conjunto de apuntes a los que Aristóteles no dio una forma única y definitiva para su publicación.

Aristóteles escribió dos tipos de textos: los destinados a la "publicación" fuera del Liceo y los apuntes de clase, que son los que se conservan. ¿Cómo establecer por tanto, en los restos que nos quedan, qué textos son y cuáles no son "originales"? Esto es imposible.

## 2.- Ética y la política en Aristóteles

Aristóteles vincula la ética y la política. La ética desemboca en la política y se subordina a ella, en la medida en que la voluntad individual ha de subordinarse a las voluntades de toda una comunidad. Pero también, la política permitirá que el Estado eduque a los hombres en la virtud y, sobre todo, en la justicia: *"El bien es ciertamente deseable cuando interesa a un solo individuo; pero se reviste de un carácter más bello y más divino cuando interesa a un pueblo y a un Estado entero"* (Ética Nic. I, 2.).

Para Aristóteles el bien de la ciudad y el del individuo coinciden porque la felicidad de la comunidad, como un todo, es la suma de la felicidad de cada individuo que integre esa comunidad. Sólo en una polis feliz alcanzarán la felicidad los hombres.

Aristóteles defenderá el Estado como una especie de "ser natural". En ningún momento considera que ese Estado sea resultado de un pacto entre hombres, sino algo connatural al hombre, es decir, pertenece a su misma esencia o naturaleza. Leemos en *Política* que *"Finalmente, la comunidad compuesta de varios pueblos o aldeas es la ciudad-estado. Esa ha conseguido al fin el límite de una autosuficiencia virtualmente completa, y así, habiendo comenzado a existir simplemente para proveer la vida, existe actualmente para atender a una vida buena. De aquí que toda comunidad existe por naturaleza en la misma medida en que existe naturalmente la primera de las comunidades."* (Política, 1253a)

Según Aristóteles, desde el punto de vista del individuo como miembro de una comunidad, el Estado es anterior al individuo, al igual que el todo es anterior a las partes que lo componen. El estado es concebido como un gran organismo autosuficiente y autónomo: *"Es evidente, por tanto, que también el Estado es anterior al individuo por naturaleza, pues si cada individuo, una vez separado o aislado, no se basaba a sí mismo, debe ser referido al Estado total, igual que las demás partes lo son a su todo, mientras que un hombre que es incapaz de formar parte de una comunidad, o que se basta a sí mismo, hasta el extremo de no necesitar esto, no es parte alguna del Estado, de manera que, o bien debe ser un animal inferior, o bien un dios."*

Esta prioridad es debida a que sólo el Estado se basta a sí mismo, es decir; el Estado es autárquico y el individuo y la familia no lo son. Los seres humanos necesitamos de la comunidad política para ser lo que somos. Necesitamos compartir esa **memoria colectiva** de usos, costumbres, saberes, leyes, destrezas... en definitiva, cultura, para ser lo que somos. No podemos empezar siempre desde cero sin perder nuestra humanidad. El Estado existe naturalmente. La postura política aristotélica es "naturalista": el Estado es algo natural. No es fruto de un pacto o acuerdo entre hombres (contractualismo), sino que es consecuencia de la propia naturaleza humana.

*"Comencemos por preguntar si respecto de las cosas en que tiene facultad de hacer o no la comunidad, es conveniente, en el Estado bien organizado que buscamos, que se extienda a todos los objetos sin excepción, o que se limite a algunos. ¿Puede extenderse a los hijos, a las mujeres, a los bienes? Platón lo propone en su República, y Sócrates sostiene en ella que los hijos, las mujeres y los bienes deben ser comunes a todos los ciudadanos. Y yo pregunto: ¿el actual estado de cosas es preferible, o deberá adoptarse esta ley de la República?"* [República. Libro segundo. Examen crítico de las teorías anteriores y de las principales constituciones. Capítulo I].

## 3.- Las formas de gobierno en La Política

Aristóteles expuso en *La Política* la teoría clásica de las formas de gobierno, que sin grandes cambios fue retomada por diversos autores en los siglos siguientes.

*"En nuestro primer estudio sobre las constituciones hemos reconocido tres especies de constituciones puras: el reinado, la aristocracia y la república; y otras tres especies que son desviaciones de las primeras: la tiranía, que lo es del reinado; la oligarquía, que lo es de la aristocracia; la demagogia, que lo es de la república"*.

Aristóteles expuso la teoría de las seis formas de gobierno. Tuvo en cuenta quién gobierna y cómo gobierna. En cuanto a quién gobierna distinguió si gobierna una persona, pocas personas o muchas personas. A la primera le dio el nombre de monarquía, a la segunda el de aristocracia y a la tercera democracia. *"Atendiendo al criterio de cómo gobierna, habló de constituciones puras o impuras y como consecuencia a las tres formas anteriores, consideradas como puras (buenas), se podía contraponer otras tres formas impuras (malas), de modo que aplicado a estas formas malas el criterio de quién gobierna, Aristóteles las clasificó como tiranía (gobierno de uno), oligarquía (gobierno de pocos) y olocracia (desgobierno de muchos). También dio a estas formas de gobierno una jerarquía respecto a las demás tomando en cuenta para ello si estos gobiernos velaban por el interés común o el individual, quedando las formas de gobierno en orden de la mejor a la peor de la siguiente manera: 1. Monarquía, 2. Aristocracia, 3. Democracia, 4. Demagogia, 5. Oligarquía; y 6. Tiranía".* (W).

Por el numero de gobernantes	Gobierno de uno	Gobierno de unos pocos	Gobierno de muchos
Gobierno justo	1 Monarquía	2 Aristocracia	3 Democracia
Gobierno injusto	6 Tiranía	5 Oligarquía	4 Demagogia

La **monarquía** es la forma justa de gobierno de un sólo hombre.

La **aristocracia** es el gobierno justo de unos pocos: "los mejores" o aristoi.

La **democracia** es la forma justa del gobierno del demos o pueblo.

Son tres formas justas porque miran el bien y el interés común. Cuando estas tres formas se desvían de la justicia y se orientan al interés particular degeneran respectivamente en las siguientes formas injustas de gobierno: **tiranía, oligarquía y demagogia**.

*"...la tiranía será el peor de todos los gobiernos, como que es el más distante del gobierno perfecto. En segundo lugar, viene la oligarquía, que tanto dista de la aristocracia; y por último, la demagogia, que es el más soportable de los malos gobiernos..."*

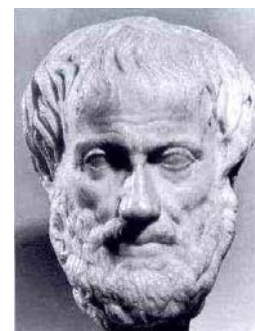
Tampoco estaba de acuerdo con la teoría platónica que proponía abolir la propiedad privada y que pretendía colectivizar las mujeres y los hijos: todo ello conllevaría la destrucción de la recta moral y del propio Estado.

Para Aristóteles la familia surge de la necesidad de la especie humana para procrear y subsistir como especie. Es la primera unión entre hombres. Después aparece la tribu y la aldea para satisfacer las necesidades primarias y cotidianas. Una familia no puede procurarse a sí misma todo lo necesario. La polis culmina este proceso. No se trata ya de vivir, sino de "vivir bien"; es decir, de procurar la felicidad a todos sus miembros. El Estado es como un "ser vivo" que tiende a un fin: la felicidad de los ciudadanos.

Aisladamente no podemos lograr nuestro fin: la felicidad. Necesitamos de la comunidad política para conseguirlo: somos animales políticos (*zōon politikón*), que desarrollamos fines en una comunidad: *"Según esto es, pues, evidente, que la ciudad-estado es una cosa natural y que el hombre es por naturaleza un animal político o social; [...] Y la razón por la que el hombre es un animal político (zōon politikón) en mayor grado que cualquier abeja o cualquier animal gregario es evidente. La naturaleza, en efecto, según decimos, no hace nada sin un fin determinado; y el hombre es el único entre los animales que posee el don del lenguaje. La simple voz, es verdad, puede indicar pena y placer y, por tanto, la poseen también los demás animales -ya que su naturaleza se ha desarrollado hasta el punto de tener sensaciones de lo que es penoso o agradable y de poder significar esto los unos a los otros-; pero el lenguaje tiene el fin de indicar lo provechoso y lo nocivo y, por consiguiente, también lo justo y lo injusto, ya que es particular propiedad del hombre, que lo distingue de los demás animales, el ser el único que tiene la percepción del bien y del mal, de lo justo y lo injusto y de las demás cualidades morales, y es la comunidad y participación en estas cosas lo que hace una familia y una ciudad-estado."*

*"La naturaleza arrastra, pues, instintivamente a todos los hombres a la asociación política. El primero que la instituyó hizo un inmenso servicio, porque el hombre, que cuando ha alcanzado toda la perfección posible es el primero de los animales, es el último cuando vive sin leyes y sin justicia. En efecto, nada hay más monstruoso que la injusticia armada. El hombre ha recibido de la naturaleza las armas de la sabiduría y de la virtud, que debe emplear sobre todo para combatir las malas pasiones. Sin la virtud es el ser más perverso y más feroz, porque sólo tiene los arrebatos brutales del amor y del hambre. La justicia es una necesidad social, porque el derecho es la regla de vida para la asociación política, y la decisión de lo justo es lo que constituye el derecho."*

[República. Libro segundo. Examen crítico de las teorías anteriores y de las principales constituciones. Capítulo I].



*Aristóteles había emprendido una amplia compilación de escritos constitucionales de diferentes ciudades griegas, con un propósito histórico y comparativo. En sus Constituciones (politeiai) había reunido nada menos que las de ciento cincuenta y ocho, de ciudades griegas y bárbaras. De ellas tan sólo nos ha llegado, gracias a un afortunado hallazgo, la Constitución de los atenienses, que probablemente figuraba al comienzo de tan vasta obra.*

García Gual.51

#### 4.- El gobierno democrático es la libertad.

"El principio del gobierno democrático es la libertad. Al oír repetir este axioma, podría creerse que sólo en ella puede encontrarse la libertad; porque ésta, según se dice, es el fin constante de toda democracia. El primer carácter de la libertad es la alternativa en el mando y en la obediencia. En la democracia el derecho político es la igualdad, no con relación al mérito, sino según el número. Una vez sentada esta base de derecho, se sigue como consecuencia que la multitud debe ser necesariamente soberana, y que las decisiones de la mayoría deben ser la ley definitiva, la justicia absoluta; porque se parte del principio de que todos los ciudadanos deben ser iguales. ... deben ser iguales. Y así, en la democracia, los pobres son soberanos, con exclusión de los ricos,

porque son los más, y el dictamen de la mayoría es ley. Este es uno de los caracteres distintivos de la libertad, la cual es para los partidarios de la democracia una condición indispensable del Estado. Su segundo carácter es la facultad que tiene cada uno de vivir como le agrada, porque, como suele decirse, esto es lo propio de la libertad, como lo es de la esclavitud el no tener libre albedrío. Tal es el segundo carácter de la libertad democrática. Resulta de esto que en la democracia el ciudadano no está obligado a obedecer a cualquiera; o si obedece es a condición de mandar él a su vez; y he aquí cómo en este sistema se concilia la libertad con la igualdad.

Estando el poder en la democracia sometido a estas necesidades, las únicas combinaciones de que es susceptible son las siguientes. Todos los ciudadanos deben ser electores y elegibles. Todos deben mandar a cada uno y cada uno a todos, alternativamente. Todos los cargos deben proveerse por suerte, por lo menos todos aquellos que no exigen experiencia o talentos especiales. No debe exigirse ninguna condición de riqueza, y si la hay ha de ser muy moderada. Nadie debe ejercer dos veces el mismo cargo, o por lo menos muy rara vez, y sólo los menos importantes, exceptuando, sin embargo, las funciones militares. Los... funciones militares. Los empleos deben ser de corta duración, si no todos, por lo menos todos aquellos a que se puede imponer esta condición. Todos los ciudadanos deben ser jueces en todos, o por lo menos en casi todos los asuntos, en los más interesantes y más graves, como las cuentas del Estado y los negocios puramente políticos; y también en los convenios particulares. La asamblea general debe ser soberana en todas las materias, o por lo menos en las principales, y se debe quitar todo poder a las magistraturas secundarias, dejándose sólo en cosas insignificantes. El senado es una institución muy democrática allí donde la universalidad de los ciudadanos no puede recibir del tesoro público una indemnización por su asistencia a las asambleas; pero donde se da este salario el poder del senado queda reducido a la nulidad. El pueblo, una vez rico, merced al salario que le da la ley, todo lo quiere avocar a sí, como queda dicho en la parte de este tratado que precede inmediatamente a ésta. Pero, previamente, es preciso hacer, ante todo, que todos los empleos sean retribuidos; asamblea general, tribunales, magistraturas inferiores; o, por lo menos, es preciso retribuir a los magistrados, jueces, senadores, miembros de la asamblea y funcionarios que están obligados a comer en común. Si los caracteres de la oligarquía son el nacimiento ilustre, la riqueza y la instrucción, los de la democracia serán el nacimiento humilde, la pobreza, el ejercicio de... el ejercicio de un oficio. Es preciso cuidarse mucho de no crear ningún cargo vitalicio; y si alguna magistratura antigua ha conservado este privilegio en medio de la revolución democrática, es preciso limitar sus poderes y conferirla por suerte en lugar de hacerlo por elección”.

Aristóteles. *Política*. Libro séptimo. De la organización del poder en la democracia y en la oligarquía. Capítulo I. De la organización del poder en la democracia

La justicia consiste en dar a cada uno lo que es debido. Hay dos clases de justicia, según Aristóteles: La distributiva - distribuir las ventajas y desventajas a cada miembro de una sociedad, según su mérito-, y la conmutativa -restaura la igualdad perdida, dañada o violada, a través de una retribución o reparación regulada por un contrato-.

## 5.- El método Aristotélico.

Aristóteles reconoce la diversidad de las *politeiai*. Cataloga 158 Constituciones de ciudades con ayuda de sus discípulos. Admite la diversidad de las Constituciones.

En la *Ética a Nicómaco* expone su método: *"En primer lugar, pues, intentemos pasar revista a lo que parcialmente haya podido quedar bien tratado por nuestros predecesores; después, en vista de las constituciones políticas que hemos reunido, intentemos ver qué cosas salvan y qué cosas pierden a las ciudades, y cuáles a cada uno de los regímenes, y por qué causas unas ciudades son bien gobernadas y otras lo contrario. Examinadas estas cosas, quizá podamos ver mejor al mismo tiempo cuál es la mejor forma de gobierno y cómo ha de ser ordenada cada una y de qué leyes y costumbres se ha de servir para ser la mejor en su género"* (*Ética a Nicómaco*, X, 9, Touchard, 46).

Su manera de proceder es totalmente diferente a la de Platón. En la *Política* dos intenciones bastante diferentes. *"Por una parte, trata de estudiar la mecánica de los Gobiernos existentes, tal como su documentación le invita; por otra, cuida, al igual que Platón, de describir un Estado ideal, el mejor posible, siendo éste el objeto de los libros VII y VIII"* (Touchard, 46).

## 6.- ¿Qué tipo de Constituciones distingue Aristóteles?

Aristóteles estudió los regímenes existentes. Como sus predecesores, Aristóteles distingue tres tipos de Constituciones, según el número de los gobernantes -monárquica, aristocrática y timocrática (democracia censitaria)-, teniendo cada una de ellas una forma corrompida: tiránica, oligárquica y democrática.

La clasificación no significa gran cosa para Aristóteles. *"Una Constitución puede tener una etiqueta oligárquica o democrática y ser aplicada prácticamente en direcciones opuestas: la democracia puede disimular una oligarquía al servicio de los ricos; una oligarquía de censo muy bajo puede compararse con una democracia; una democracia en la que la masa es virtuosa puede ser una aristocracia; o puede convertirse en una tiranía si la ley no es respetada. En*

realidad, pues, las formas de Constitución son infinitamente numerosas, ya que pueden ser eclécticas, o variar también según se trate de comunidades de predominancia agrícola o urbana. Por consiguiente, Aristóteles se da cuenta de la diversidad de las combinaciones; no ha de sorprendernos la diversidad de clasificaciones que se encuentran en su obra” (Touchard, 47).

Aristóteles apoya una Constitución basada en las "clases medias", intermediaria entre los ricos, y ambiciosos, y los no propietarios, dependientes del Estado. Son las "clases medias" las que dan estabilidad al Estado. Aristóteles admira la Constitución democrática de Solón, que sitúa a la virtud en una especie de "término medio", de vía media.

Su "Constitución política" intenta conciliar el principio democrático y el principio aristocrático. En efecto, Aristóteles cree, frente a Platón, en el valor de la mayoría: "En efecto, los más, cada uno de los cuales es un hombre incalificado, pueden ser, sin embargo, reunidos, mejores que aquéllos, no individualmente, sino en conjunto, lo mismo que los banquetes para los que contribuyen muchos son superiores a los costeados por uno solo", (Política, 1281). Es por ello que apoya que la clase media goce de la preponderancia política necesaria para arrastrar tras de sí al resto de las clases a la moderación. En esto, su posición es diferente a la de Platón, que buscaba el absoluto, lo ideal. Aristóteles carece de idealismo y tan solo defiende un gobierno que proteja al débil y pobre frente al rico y poderoso, propiciando el gobierno del término medio, el de las clases medias.

Aristóteles es consciente de que la sociedad es imparable y el cambio continuo e inestable. Por ello defenderá una Constitución posible dentro del marco político existente, no ideal como defiende Platón, sino la mejor posible de las existentes, la que mejor se adapte a la situación de la polis; una Constitución que esté apoyada por la mayoría.

¿Existe un *Estado ideal* para Aristóteles, como el que defendía Platón? No. Considera impracticable e inhumana la República de Platón –como el papel de la comunidad de mujeres y bienes, la rígida estructura y división de las clases. Quiere una ciudad mas justa, feliz, y esa ciudad solo es posible en una polis de reducido tamaño, en un territorio no amplio fácil de defender y escogido de manera que todo el mundo pueda conocerse. La polis aristotélica debe gozar de una posición geográfica cercana al mar, con fáciles comunicaciones. Esta polis variará según el tipo de Estado, “ya que la oligarquía necesita de recinto amurallado y, en cambio la democracia se aviene con la llanura”.

#### Touchard resume así las teorías de Aristóteles:

*“1º. Aristóteles continúa prisionero de las fórmulas tradicionales. En la época de Filipo sigue mostrándose, en la mayoría de sus trabajos, partidario de la Ciudad reducida. Aun cuando es el campeón de la clase media -que es una clase activa-, se adhiere, cuando define la Ciudad ideal al menos, al principio del ocio noble, debiendo estar el ciudadano que él elogia totalmente liberado de ocupaciones manuales o comerciales. Las únicas tareas que merecen su aprobación son la deliberación, la justicia, el ejército o la religión. 2º. Se muestra incierto en sus puntos de vista teóricos. Admite en mayor o menor grado cualquier régimen -excepto la tiranía, excesiva, y la monarquía, inadecuada-. Y si sus preferencias son explícitas, no son imperativas. Si bien es cierto que -como todos los pensadores griegos -funde en uno lo político y lo social, no tiende a reducir lo segundo a lo primero ni a imaginar mil maneras de gobernarlo y anularlo, tal como hace Platón. Por el contrario, Aristóteles, sin presentir la diferencia específica entre los dos órdenes, modela las formas políticas sobre la diversidad de lo social e intenta superar la futilidad de las fórmulas demasiado tajantes, sistemáticas o abstractas. 3º. Por último -y es aquí donde sobresale- la impresión de esta diversidad política le lleva a buscar explicaciones y determinaciones antes que definiciones normativas. Su principal mérito será haber inventariado el universo político, analizado sus componentes y sus mecanismos, resaltando sus caracteres específicos. De esta forma, al rehacer respecto al conjunto de la vida política lo que el pseudo-Jenofonte hiciera para Atenas, renueva la ciencia política griega y -podría decirse tomando término en su acepción moderna- la funda. La lista de sus deudores, desde Santo Tomás a Comte, es infinita” (49).*

Aristóteles expuso que es posible encontrar varias formas de asociación humana en política. Decidir cuál es la mejor dependería de los recursos naturales, la industria, las tradiciones culturales o el grado de alfabetización.

*“La política no era un estudio de los estados ideales en forma abstracta, sino más bien un examen del modo en que los ideales, las leyes, las costumbres y las propiedades se interrelacionan en los casos reales” (W).*

#### 7.- El contexto personal, histórico y político en el que Aristóteles escribe *La Política*

García Gual resume así el contexto personal, histórico y político en el que Aristóteles escribe su obra:

*“La Política de Aristóteles se sitúa a unos cincuenta años de la Politeia de Platón y a unos veintitantos de las Leyes. Fue Platón quien orientó al joven Aristóteles, como a los otros alumnos de la Academia, en la teoría política. Con Platón, aun después de muerto, sigue polemizando Aristóteles también en este terreno, para rechazar su utopía y su idealismo.*

*Pero también es significativo advertir que en los años de madurez del filósofo, cuando repasaba los apuntes de su Política, Alejandro Magno andaba revolucionando el panorama de la geografía política a una escala inaudita hasta entonces, creando un nuevo ámbito en el que las póleis griegas limitadas perderían su autonomía frente a un imperio o unos reinos de vastas proporciones, destruyendo los márgenes de la política helénica habitual. Aristóteles, como probablemente la mayoría de sus contemporáneos, no supo comprender el alcance de las conquistas y el diseño imperial de Alejandro.*

*Mientras que los cínicos habían proclamado negativamente el cosmopolitismo (que los estoicos asumirán, con tonos positivos, algo después). Aristóteles defiende las estructuras tradicionales de la polis con un talante tremendamente conservador, en un momento de crisis de esas estructuras. Rechazo escéptico de las propuestas utópicas, por un lado, e inadvertencia de los cambios revolucionarios del helenismo alejandrino, por otro, son dos trazos importantes de su obra. «El filósofo no hace profecías», dijo Hegel; desde luego Aristóteles no quiso ser profeta de los nuevos tiempos, sino que se refugia en el horizonte político de la época clásica.*

*También para Aristóteles, como para Platón, ética y política se hallan íntimamente relacionadas. El fin de la vida humana se realiza en la sociedad, cuya forma más acabada es la polis; el individuo no es autosuficiente para la dicha ni para la realización de sus capacidades; la verdadera perfección sólo se puede conseguir dentro de ese marco cívico. El ciudadano libre y bien integrado en la vida comunitaria es el ideal clásico que aún perdura en esta perspectiva, que encuentra en el estagirita a uno de sus mayores y últimos defensores. Las leyes y estructuras de la comunidad cívica sirven al desarrollo de esa vida feliz, de ese «vivir bien» que es la meta del hombre. De ahí la importancia de la educación dentro de esa comunidad cívica como algo esencial para la conducta justa y bien orientada; el ser social del hombre lo define como «animal cívico», ζῷον πολιτικόν.*

*Los últimos párrafos de la Ética a Nicómaco insisten ya en esa relación entre ética y política. La finalidad de ésta es, como ya señalaba Sócrates y otros pensadores clásicos, hacer mejores a los hombres, como ciudadanos y como personas morales. Al final de la Ética anuncia Aristóteles su propósito de investigar acerca de las leyes y constituciones de diversas ciudades, es decir, lo que constituye una buena parte de la Poteca, como una continuación de su proyecto filosófico:*

Como nuestros antecesores dejaron sin estudiar lo relativo a la legislación, quizá será mejor que lo investiguemos nosotros, así como, en su conjunto, la materia concerniente a las constituciones, a fin de que podamos completar, en la medida de lo posible, la filosofía de las cosas humanas. Ante todo, pues, intentemos retomar aquellas partes que han sido bien tratadas por nuestros predecesores; luego, partiendo de las constituciones que hemos coleccionado, intentemos ver qué cosas salvan o destruyen las ciudades, y cuáles a cada uno de los regímenes, y por qué causas unas ciudades están bien gobernadas y otras no. Después de haber investigado estas cosas, probablemente estemos en mejores condiciones para percibir qué forma de gobierno es mejor, y cómo ha de ordenarse cada una, y de qué leyes y costumbres ha de usar.

*Resulta, a mi parecer, muy indicativa la cita del programa y método adoptado por Aristóteles. Antes de formular cualquier propuesta, el filósofo se preocupa por saber lo que ya otros han escrito sobre el tema, bien sean pensadores o legisladores del pasado, luego quiere considerar comparativamente las constituciones que él mismo se ha tomado el trabajo de recopilar, y, al fin, tomando de aquí y allí lo que tras el análisis y el cotejo se ha mostrado más válido y sólido, da su consejo respecto de la mejor forma de gobierno.*

*El contraste con Platón está claro.” (152-153).*

## 8.- ¿En que situación se encuentra Grecia en vida de Aristóteles?

**Touchard** lo resume así: “Grecia perdió su libertad antes de haber pensado en su unidad. Por esta razón la herencia que dejó al pensamiento político es tan rica en el terreno de la vida ciudadana como nimia en lo que concierne a las relaciones entre los Estados y a los problemas de un Estado extenso y complejo. Sin duda, el siglo III verá nacer en la propia Grecia algunos perfeccionamientos relativos a las confederaciones y ligas. Pero es demasiado tarde. La Hélade está en vísperas de cambiar de dueño. Y, por otro lado, lo esencial vendrá sobre todo de ese Oriente helenizado, tierra de nuevas experiencias” (52).



### Aristóteles maestro de Alejandro Magno.



En el año 343, Aristóteles fue invitado por Filipo de Macedonia para que fuese preceptor de su hijo Alejandro, que tenía entonces trece años, permaneciendo tres años. Después volvió a Atenas y fundó el Liceo.

### Aristóteles. Citas

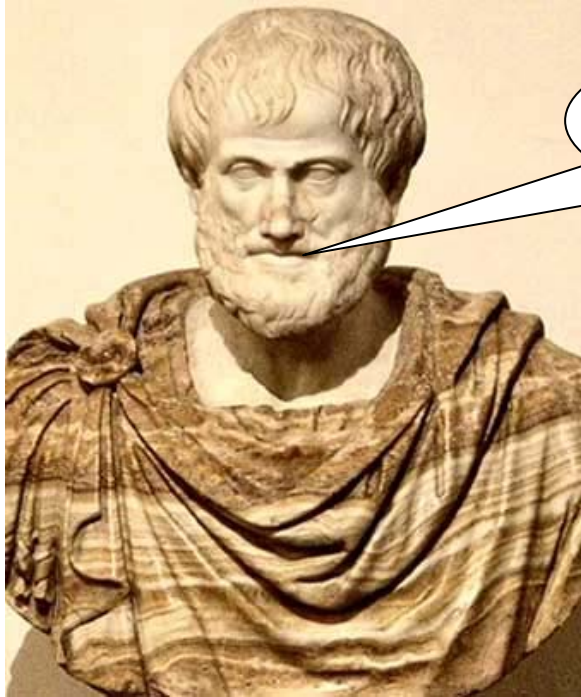
- "Cada uno es cada uno y seis media docena"
- "Cometer una injusticia es peor que sufrirla."
- "El hombre más poderoso es aquel que es totalmente dueño de sí mismo."
- "El hombre solitario es una bestia o un dios."
- "El ignorante afirma; el sabio duda y reflexiona."
- "El verdadero discípulo es el que supera al maestro."
- "La democracia ha surgido de la idea de que si los hombres son iguales en cualquier respecto, lo son en todos."
- "La dignidad no consiste en nuestros honores sino en el reconocimiento de merecer lo que tenemos."
- "Los grandes conocimientos engendran las grandes dudas."
- "Se ama más lo que se ha conquistado con fatiga."

### Texto a partir de:

- Historia de la teoría política.** George Sabine. FCE, 2000. Páginas 91-115. En el texto: Sabine.
- Historia de las ideas políticas.** Jean Touchard. Páginas 44-49. En el texto: Touchard.
- Ideas y Formas Políticas: De la Antigüedad al Renacimiento.** Ana Martínez Arancón. Páginas 99-158.
- Historia de la teoría política.** Fernando Vallespín (ed.). Madrid. Alianza bolsillo, volumen 1. *La Grecia antigua*, de Carlos García Gual. Capítulo I. Páginas 147-174.  
<http://www.cibernous.com/autores/aristoteles/index.html>  
<http://www.perio.unlp.edu.ar/periodismo/PDF/Aristoteles.doc>  
[http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/13561630989134941976613/p0000001.htm#I\\_1\\_](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/13561630989134941976613/p0000001.htm#I_1_)
- Wikipedia.** Se ha utilizado para conceptos, instituciones, textos, cuadros e ilustraciones. En el texto: W.
- La democracia ateniense.** Francisco Rodríguez Adrados. Alianza Universidad 107.
- El genio de Alejandro Magno.** Nicholas Hammond. Ediciones B. 2007.
- Los griegos.** Paul Cartledge. Editorial Crítica. Barcelona. 2007.
- Ideas. Historia intelectual de la Humanidad.** Peter Watson. Crítica. 2006. Capítulo 3. En el texto: Watson.
- Atlas histórico mundial.** Ediciones Istmo.



Este documento ha sido reproducido con fines exclusivamente docentes, para su uso por el profesor y alumnos de la asignatura HPPP en la Universidad de Valencia (15731 Tarde).



**Lecturas**  
**Tema 4. Aristóteles**  
Profesor Dr. Benito Sanz Díaz

**A**

**Aristóteles ¿conservador o reaccionario?**

**B**

**Aristóteles maestro de Alejandro Magno**  
*Vidas paralelas: Alejandro*

**C**

**Aristóteles. *Política*. Selección de textos**

**D**

**Del imperio ateniense al imperio macedonio de Alejandro**



Este documento ha sido reproducido con fines docentes, para su uso por el profesor y alumnos de la asignatura HPPP en la Universidad de Valencia (15731 Tarde).

## A

### Aristóteles ¿conservador o reaccionario?

El conservadurismo de Aristóteles está ligado no sólo a su respeto por lo ya realizado, por el pasado y las posibilidades del presente, sino por su mismo talante, bien diferente del de Platón. Vuelvo a citar a Sinclair a propósito de la contraposición:

Añadid a las diferencias en la trama de sus vidas las que existen entre un hombre de la clase media de una profesión liberal, casado y padre de familia, observador científico y administrador práctico, y Platón, aristócrata ateniense, místico, asceta, puritano. No nos quedaremos sorprendidos al encontrar el pensamiento de Aristóteles marcado con trazos no platónicos, como el valor de la vida de familia, la persecución de la salud y la dicha, la importancia y el valor de la propiedad, el respeto de la opinión pública y de los gustos y preferencias del hombre de la calle y, por encima de todo, su sentido de lo posible, su convicción de que la mitad por lo menos del arte de la política consiste en sacar el mejor partido posible de lo que se tiene.

Aristóteles presenta ese perfil conservador y un tanto «aburguesado». Sus ideales encierran siempre un pragmatismo comedido y una búsqueda de un equilibrio razonable; así como en la ética las virtudes que destaca no son las que llevan a un heroísmo trágico, sino las de la áurea moderación que posibilita la dicha terrestre, así el sistema político que quiere señalar como el mejor es el que combina los elementos más útiles para el progreso y la estabilidad en bien de la mayoría. Un sistema mixto que evite los excesos y recoja las ventajas de distintas *politeíai*.

No es Aristóteles, sin embargo, un reaccionario (como lo fue Platón en algunos aspectos) ni el defensor de los intereses creados de una clase social privilegiada, sino un crítico de ideología conservadora (partidario del predominio de una clase media, no de la aristocracia), opuesto a las reformas radicales y a las medidas revolucionarias, confiado en que una mejor y más equilibrada organización podría salvar las estructuras básicas de la sociedad helénica, ahorrándole los riesgos de una convulsión catastrófica y conservando los logros más notorios de su progreso civilizador. Aristóteles es consciente de las graves crisis que oscurecen el porvenir de las ciudades griegas, agitadas en choques sociales profundos y sometidas luego por los ejércitos macedonios; pero confía aún en el marco de la polis y en la capacidad de recuperar esas mismas estructuras para una convivencia justa.

Carlos García Gual

*Historia de la teoría política*. Fernando Vallespín (ed.). Madrid. Alianza bolsillo, volumen 1.  
*La Grecia antigua*, de Carlos García Gual. Capítulo I. Páginas 154-155.

## B

### Aristóteles maestro de Alejandro Magno.

El rey actuaba como rector, y sólo él administraba los castigos corporales a los transgresores. Por ejemplo, Filipo azotó a un joven «de manera poco envidiable» por haber abandonado un ejercicio paramilitar a fin de visitar una casa pública; y en el último año del servicio militar la disciplina era muy estricta, hasta el extremo de que un paje fue ejecutado por Filipo por desobedecer órdenes y quitarse su armadura. Filipo empleaba a ciudadanos libres como entrenadores y maestros (no a esclavos como ocurría a menudo en la educación privada en Atenas). Uno de ellos, Leónidas, un pariente de Olimpia, era un hombre de carácter severo que fue descrito como el segundo padre de Alejandro y su profesor personal. Leónidas solía revisar los cofres de Alejandro por si Olimpia había incluido alguna golosina para él, y lo reprendía por ser despilfarrador al arrojar demasiado incienso sobre el fuego del altar. Alejandro evidentemente lo consideraba un tacaño, ya que más tarde le envió dieciséis toneladas de incienso desde Egipto.

En 342, Filipo contrató a Aristóteles por un generoso salario para que enseñara «filosofía», ciencia que abarcaba tanto conocimientos prácticos como teóricos. Las lecciones y seminarios se llevaban a cabo generalmente al aire libre en el templo de las Ninfas cerca de Mieza, un hermoso lugar con grutas naturales formadas en la piedra caliza, que era y es aún hoy visitado por los turistas en el día de Plutarco. La influencia de Aristóteles sobre Alejandro fue profunda. Alejandro aceptaba como correctos los puntos de vista de Aristóteles sobre cosmología, geografía, botánica, zoología y medicina, y por eso llevó científicos a Asia junto con su ejército. Estaba fascinado con las conferencias de Aristóteles sobre lógica, metafísica, naturaleza de la poesía y esencia de la política. Sobre todo, aprendió de Aristóteles a tener fe en el intelecto. En su relación personal, la admiración del joven se convirtió en un profundo afecto, y ambos compartieron un interés especial en establecer el texto de la *Iliada*. Sin duda, Aristóteles esperaba guiar al futuro rey en el cumplimiento de sus deberes, del mismo modo en que su propio maestro, Platón, había

intentado guiar al joven Dionisio como soberano de Siracusa. Con ese fin escribió para Alejandro un tratado, Sobre la monarquía, que desafortunadamente no sobrevivió. Se puede poner en duda si el tratado tuvo algún efecto cuando Alejandro subió al trono. Pero en 336, después de haber sido elegido para comandar las fuerzas conjuntas de griegos y macedonios en la guerra contra Persia, Alejandro mostró su respeto por la «filosofía» durante una visita al filósofo ascético Diógenes, al manifestar: «*Si no fuera Alejandro, seguramente sería Diógenes.*»

Ser el hijo del rector de la Escuela de Pajes no debió de haber sido fácil para un muchacho que tenía un espíritu intensamente competitivo. El hecho de que Filipo amaba a su hijo y admiraba su coraje se deduce claramente del relato de la doma de Bucéfalo. Alejandro probablemente correspondía a ese amor, ya que su padre tenía sólidos afectos, una personalidad carismática y gustos refinados. Huelga decir que Alejandro lo admiraba extraordinariamente por sus logros, pues en 342 Filipo era el principal estadista en el mundo griego y había hecho de su nación la mayor potencia militar de Europa. Desde ese año, padre e hijo estuvieron en estrecho contacto. Como rector, Filipo guiaba y observaba los progresos de Alejandro, y había desarrollado una confianza total en las habilidades de su hijo.

*El genio de Alejandro Magno. Nicholas Hammond. Ediciones B. 2007. Páginas 20-21.*

VII. Observando que era de carácter poco flexible y de los que no pueden ser llevados por la fuerza, pero que con la razón y el discurso se le conducía fácilmente a lo que era decoroso y justo, por sí mismo procuró más bien persuadirle que mandarle; y no teniendo bastante confianza en los maestros de música y de las demás habilidades comunes para que pudieran instruirle y formarle, por exigir esto mayor inteligencia y ser, según aquella expresión de Sófocles, obra de mucho freno y mucha maña, envió a llamar al filósofo de más fama y más extensos conocimientos, que era Aristóteles, al que dio un honroso y conveniente premio de su enseñanza, porque reedificó de nuevo la ciudad de Estagira, de donde era natural Aristóteles, que el mismo Filipo había asolado, y restituyó a ella a los antiguos ciudadanos, fugitivos o esclavos. Concedióles para escuela y para sus ejercicios el lugar consagrado a las Ninfas, inmediato a Mieza, donde aun ahora muestran los asientos de piedra de Aristóteles y sus paseos defendidos del sol. Parece que Alejandro no sólo aprendió la ética y la política, sino que tomó también conocimiento de aquellas enseñanzas graves reservadas, a las que los filósofos llaman, con nombres técnicos, acroamáticas y epópticas, y que no comunican a la muchedumbre. Porque habiendo entendido después de haber pasado ya al Asia que Aristóteles había publicado en sus libros algunas de estas doctrinas, le escribió, hablándole con desenfado sobre la materia, una carta de que es copia la siguiente. “Alejandro a Aristóteles, felicidad. No has hecho bien en publicar las doctrinas acroamáticas; porque ¿en qué nos diferenciamos de los demás, si las ciencias en que nos has instruido han de ser comunes a todos? Pues yo más quiero sobresalir en los conocimientos útiles y honestos que en el poder. “Dios te guarde”. Aristóteles, para acallar esta noble ambición, se defendió acerca de estas doctrinas diciendo que no debía tenerlas por divulgadas, aunque las había publicado, pues en realidad sus tratados de Metafísica no eran útiles para aprender e instruirse, por haberlo escrito desde luego para servir como de índice o recuerdo a los ya adoctrinados.

VIII. Tengo por cierto haber sido también Aristóteles quien principalmente inspiró a Alejandro su afición a la Medicina, pues no sólo se dedicó a la teórica, sino que asistía a sus amigos enfermos y les prescribía el régimen y medicinas convenientes, como se puede inferir de sus cartas. En general, era naturalmente inclinado a las letras, a aprender y a leer; y como tuviese a la Ilíada por guía de la doctrina militar, y aun le diese este nombre, tomó corregida de mano de Aristóteles la copia que se llamaba La Ilíada de la caja, la que, con la espada, ponía siempre debajo de la cabecera, según escribe Onesícrato. No abundaban los libros en Macedonia, por lo que dio orden a Hárpalo para que los enviase; y le envió los libros de Filisto, muchas copias de las tragedias de Eurípides, de Sófocles y de Esquilo, y los ditirambos de Telestes y de Filóxeno. Al principio admiraba a Aristóteles y le tenía, según decía él mismo, no menos amor que a su padre, pues si del uno había recibido el vivir, del otro el vivir bien; pero al cabo de tiempo tuvo ciertos recelos de él, no hasta el punto de ofenderle en nada, sino que el no tener ya sus obsequios el calor y la viveza que antes daba muestras de aquella indisposición. Sin embargo, el amor y deseo de la filosofía que aquel le infundió ya no se borró nunca de su alma, como lo atestiguan el honor que dispensó a Anaxarco, los cincuenta talentos enviados a Jenócrates y el amparo que en él hallaron Dandamis y Calano.

*Vidas paralelas: Alejandro*

## C Aristóteles. Política

### Libro segundo

#### Examen crítico de las teorías anteriores y de las principales constituciones



#### Capítulo I

##### Examen de la «República», de Platón

Puesto que nuestro propósito consiste en indagar cuál es entre todas las asociaciones políticas la que deberán preferir los hombres dueños de escoger una a su gusto, habremos de estudiar, a la vez, la organización de los Estados que pasan por ser los que tienen mejores leyes y las constituciones imaginadas por los filósofos, limitándonos a las más notables. Por este medio descubriremos lo que cada una de ellas puede encerrar de bueno y de aplicable, y al mismo tiempo demostraremos que si intentamos formar una combinación política diferente de todas ellas, nos ha movido a ello, no un vano deseo de lucir nuestro ingenio, sino la necesidad de poner en claro los defectos mismos de todas las constituciones existentes...

Comencemos por preguntar si respecto de las cosas en que tiene facultad de hacer o no la comunidad, es conveniente, en el Estado bien organizado que buscamos, que se extienda a todos los objetos sin excepción, o que se limite a algunos. ¿Puede extenderse a los hijos, a las mujeres, a los bienes? Platón lo propone en su República, y Sócrates sostiene en ella que los

hijos, las mujeres y los bienes deben ser comunes a todos los ciudadanos. Y yo pregunto: ¿el actual estado de cosas es preferible, o deberá adoptarse esta ley de la República? [...]

Desde otro punto de vista, esta aspiración exagerada a la unidad del Estado no tiene nada de ventajosa. Una familia se basta mejor a sí misma que un individuo, y un Estado mejor aún que una familia, puesto que de hecho el Estado no existe realmente sino desde el momento en que la masa asociada puede bastarse y satisfacer todas sus necesidades. [...]

El sistema propuesto ofrece todavía otro inconveniente, que es el poco interés que se tiene por la propiedad común, porque cada uno piensa en sus intereses privados y se cuida poco de los públicos, sino es en cuanto le toca personalmente, pues en todos los demás descansa de buen grado en los cuidados que otros se toman por ellos, sucediendo lo que en una casa servida por muchos criados, que unos por otros resulta mal hecho el servicio. Si los mil niños de la ciudad pertenecen a cada ciudadano, no como hijos suyos, sino como hijos de todos, sin hacer distinción de tales o cuales, será bien poco lo que se cuidarán de semejantes criaturas. Si un niño promete, cada cual dirá: «es mío», y si no promete, cualesquiera que sean los padres a quienes, por otra parte, deba su origen conforme a la nota de inscripción, se dirá: «es mío o de cualquier otro», y estas razones se alegrarán y estas dudas se suscitarán para los mil y más hijos que el Estado puede encerrar, puesto que será igualmente imposible saber de quién es el hijo y si ha vivido después de su nacimiento.

¿Vale más que cada ciudadano diga de dos mil o de diez mil niños, al hablar de cada uno de ellos: «he aquí mi hijo», o es preferible lo que el uso actualmente tiene establecido? Hoy uno llama hijo a un niño que otro llama hermano, o primo hermano, o compañero de fratria o de tribu, según los lazos de familia, de sangre, de unión o de amistad contraídos directamente por los individuos o por sus mayores. Ser sólo primo bajo este concepto vale mucho más que ser hijo a la manera de Sócrates.

Pero, hágase lo que se quiera, no podrá evitarse que algunos ciudadanos, por lo menos, tengan sospecha de quiénes sean sus hermanos, sus hijos, sus padres, sus madres, y les bastarán para reconocerse indudablemente las semejanzas tan frecuentes entre los hijos y sus padres. Los autores que han escrito lo que han visto en sus viajes alrededor del mundo refieren hechos análogos: en algunos pueblos de la alta Libia, donde existe la comunidad de mujeres, se reparten los hijos según su parecido; y lo mismo sucede entre las hembras de los animales, de los caballos y de los bueyes, algunas de las cuales producen hijos exactamente iguales al macho; por ejemplo, la yegua de Farsalia llamada la Justa. [...]

## Capítulo II

### Continuación del examen de la «República», de Platón

La primera cuestión que se presenta después de la anterior es la de saber cuál debe ser, en la mejor constitución posible del Estado, la organización de la propiedad, y si debe admitirse o desecharse la comunidad de bienes. Se puede, por otra parte, examinar este punto independientemente de lo que ha podido estatuirse sobre las mujeres y los hijos. Respetando en esto la situación actual de las cosas y la división admitida por todo el mundo, se pregunta si en lo concerniente a la propiedad, la mancomunidad debe extenderse al suelo o solamente al usufructo. Así, suponiendo que se posee el suelo individualmente, ¿se deberán reunir los frutos para consumirlos en común, como lo practican algunas naciones? o, por lo contrario, siendo la propiedad y el cultivo comunes, ¿se dividirán los frutos entre los individuos, especie de mancomunidad, que también existe, según se dice, en algunos pueblos bárbaros, o bien, las propiedades y los frutos deben ser igualmente comunes? Si el cultivo está confiado a manos extrañas, la cuestión es distinta y la solución más fácil; pero si los ciudadanos trabajan personalmente, es mucho más embarazosa. No estando igualmente repartidos el trabajo y el goce, necesariamente se suscitarán reclamaciones contra los que gozan y reciben mucho, trabajando poco, de parte de los que reciban poco y trabajen mucho. Entre los hombres son, en general, las relaciones permanentes de vida y de comunidad muy difíciles, pero lo son más aún en la materia que nos ocupa. Basta ver lo que pasa en las reuniones ocasionadas por los viajes y peregrinaciones; en ellas el más fortuito y fútil accidente es suficiente para provocar una disensión. ¿Nos irritamos principalmente contra aquellos de nuestros criados cuyo servicio es personal y constante?

Además de este primer inconveniente, la comunidad de bienes tiene otros todavía mayores. Yo prefiero, y mucho, el sistema actual, completado por las costumbres públicas y sostenido por buenas leyes. Reúne las ventajas de los otros dos; quiero decir, de la mancomunidad y de la posesión exclusiva. La propiedad en este caso se hace común en cierta manera, permaneciendo al mismo tiempo particular; las explotaciones, estando todas ellas separadas, no darán origen a contiendas; prosperarán más, porque cada uno las mirará como asunto de interés personal, y la virtud de los ciudadanos arreglará su aplicación, de conformidad con el proverbio: «entre amigos, todo es común». Aún hoy se encuentran rastros de este sistema en algunas ciudades, lo cual prueba que no es imposible; sobre todo en los Estados bien organizados o existe en parte o podría fácilmente completarse. Los ciudadanos, poseyéndolo todo personalmente, ceden o prestan a sus amigos el uso común de ciertos objetos. Y así en Lacedemonia cada cual emplea los esclavos, los caballos y los perros de otros, como si le perteneciesen en propiedad, y esta mancomunidad se extiende a las provisiones de viaje cuando la necesidad sorprende a uno en despoblado.

Es por tanto evidentemente preferible que la propiedad sea particular, y que sólo mediante el uso se haga común. Guiar a los espíritus en el sentido de esta benevolencia compete especialmente al legislador. [...]

## Capítulo VIII

Las funciones públicas deben confiarse a los más capaces, y el legislador, si se ha desentendido de asegurar una fortuna a los ciudadanos distinguidos, podría, por lo menos, garantizar un pasar decente a los magistrados.

## Capítulo IX

### Consideraciones acerca de varios legisladores

[...]

Ya hemos examinado la constitución de Lacedemonia. En cuanto a Solón, es un gran legislador a los ojos de los que le atribuyen haber destruido la omnipotencia de la oligarquía, haber puesto fin a la esclavitud del pueblo y haber constituido la democracia nacional mediante un debido equilibrio de instituciones, que son oligárquicas en lo relativo al senado del areópago, aristocráticas en punto a la elección de los magistrados, y democráticas en lo referente a la organización de los tribunales. Pero también es cierto que Solón conservó en la misma forma que los encontró el senado del areópago y el principio de elección para los magistrados, y lo único que hizo fue crear el poder del pueblo, abriendo el camino de las funciones judiciales a todos los ciudadanos. En este sentido se le echa en cara el haber destruido el poder del senado y el de los magistrados elegidos, haciendo la judicatura, designada por la suerte, dueña y soberana del Estado. Una vez establecida esta ley, las adulaciones de que era objeto el pueblo, como si fuera un verdadero tirano, dieron origen a que se pusiera al frente de los negocios la democracia tal como reina en nuestros días. Efilalto mermó las atribuciones del areópago, y lo mismo hizo también Pericles, que llegó hasta fijar un salario a los jueces; y siguiendo el ejemplo de ambos, cada demagogo ensalzó la democracia más y más, hasta el punto en que la vemos hoy. Pero no es de creer que haya sido esta la primera intención de Solón, pues estos caminos sucesivos han sido más bien accidentales. Y así, el pueblo, orgulloso por haber conseguido la victoria naval en la guerra Médica, descartó de las funciones públicas a los hombres virtuosos, para poner los negocios del Estado en manos de demagogos corruptos. Solón sólo había concedido al pueblo la parte indispensable del poder, es decir, la elección de los magistrados y el derecho de obligarles a que le dieran cuenta de su conducta, porque sin estas dos prerrogativas el pueblo es esclavo u hostil. Pero todas las magistraturas fueron dadas por Solón a los ciudadanos distinguidos y a los ricos poseedores de quinientos modios de renta, a los zeugitas y a la tercera clase, compuesta de caballeros; la cuarta, que era la de los mercenarios, no tenía acceso a ningún cargo público.

## Capítulo V

### División de los gobiernos [...]

Las desviaciones de estos gobiernos son: la tiranía, que lo es del reinado; la oligarquía, que lo es de la aristocracia; la demagogia, que lo es de la república. La tiranía es una monarquía que sólo tiene por fin el interés personal del monarca; la oligarquía tiene en cuenta tan sólo el interés particular de los ricos; la demagogia, el de los pobres. Ninguno de estos gobiernos piensa en el interés general.

## Libro cuarto

### Teoría general de la ciudad perfecta

#### Capítulo III

##### De la vida política

[...]

Para hacer grandes cosas, es preciso ser tan superior a sus semejantes como lo es el hombre a la mujer, el padre a los hijos, el señor al esclavo; y el que ha comenzado por violar las leyes de la virtud jamás podrá hacer tanto bien como mal ha hecho primeramente.

[...]

#### Capítulo IV

##### De la extensión que debe tener el Estado

Después de los preliminares que acabamos de desenvolver y de las consideraciones que hemos hecho sobre las diversas formas de gobierno, entraremos en lo que nos resta por decir, indicando cuáles deben ser los principios necesarios y esenciales de un gobierno formado a medida del deseo. Como este Estado perfecto no puede existir sin las condiciones indispensables para su misma perfección, es lícito dárselas todas en hipótesis, y tales como se quiera, con tal que no se vaya hasta lo imposible, por ejemplo, en cuanto al número de ciudadanos y a la extensión del territorio. Si el obrero en general, el tejedor, el constructor de naves o cualquier otro artesano, debe antes de comenzar el trabajo tener la materia primera, de cuyas buenas circunstancias y preparación depende tanto el mérito de la ejecución, es preciso dar también al hombre de Estado y al legislador una materia especial, convenientemente preparada para sus trabajos. Los primeros elementos que exige la ciencia política son los hombres en el número y con las cualidades naturales que deben tener, y el suelo con la extensión y las propiedades debidas.

Se cree vulgarmente que un Estado, para ser dichoso, debe ser vasto; y si este principio es verdadero, los que lo proclaman ignoran ciertamente en qué consiste la extensión o la pequeñez de un Estado; porque juzgan únicamente de ellas por el número de sus habitantes y, sin embargo, es preciso mirar no tanto al número como al poder. Todo Estado tiene una tarea que llenar; y será el más grande el que mejor la desempeñe. Y así, yo puedo decir que Hipócrates, no como hombre, sino como médico, es mucho más grande que otro hombre de una estatura más elevada que la suya. Aun admitiendo que sólo se debe mirar al número, sería preciso no confundir unos con otros los elementos que le forman. Bien que el Estado todo encierre necesariamente una multitud de esclavos, de domiciliados, de extranjeros, sólo pueden tenerse en cuenta los miembros mismos de la ciudad, los que la componen esencialmente; y el gran número de éstos es la señal cierta de la grandeza del Estado. Una ciudad de la que saliesen una multitud de artesanos y pocos guerreros no sería nunca un gran Estado, porque es preciso distinguir un gran Estado de un Estado populoso.

[...]

La belleza resulta de ordinario de la armonía del número con la extensión; y la perfección para el Estado consistirá necesariamente en reunir una justa extensión y un número conveniente de ciudadanos. Pero la extensión de los Estados está sometida a ciertos límites, como cualquiera otra cosa, como los animales, las plantas, los instrumentos. Cada cosa, para poseer todas las propiedades que le son propias, no debe ser ni desmesuradamente grande, ni desmesuradamente pequeña, porque, en tal caso, o ha perdido completamente su naturaleza especial, o se ha pervertido. Una nave de una pulgada tendría tanto de nave como una de dos estadios; si tiene ciertas dimensiones, será completamente inútil, ya sea por su extrema pequeñez, ya por su extrema magnitud. Lo mismo sucede respecto de la ciudad: demasiado pequeña, no puede satisfacer sus necesidades, lo cual es una condición esencial de la ciudad; demasiado extensa, se basta a sí misma, pero no como ciudad, sino como nación, y ya casi no es posible en ella el gobierno. En medio de esta inmensa multitud, ¿qué general puede hacerse oír? ¿Qué Esténtor podrá servir de heraldo?

[...]

## Capítulo V

### Del territorio del Estado perfecto

[...]

La extensión y la fertilidad del territorio deben ser tales que todos los ciudadanos puedan vivir tan desocupados como corresponde a hombres libres y sobrios.

[...]

Lo relativo a la configuración del territorio no ofrece ninguna dificultad. Los tácticos, con cuyo dictamen debe contarse, exigen que sea de difícil acceso para el enemigo y de salida cómoda para los ciudadanos. Añadamos que el territorio, lo mismo que la masa de sus habitantes, deben estar sometidos a una vigilancia fácil, y un terreno fácil de observar no es menos fácil de defender. En cuanto al emplazamiento de la ciudad, si es posible elegirlo, es preciso que sea bueno a la vez por mar y por tierra. La única condición que debe exigirse es que todos los puntos puedan prestarse mutuo auxilio, y que el transporte de géneros, maderas y productos manufacturados del país sea fácil. Es cuestión difícil la de saber si la vecindad del mar es ventajosa o funesta para la buena organización del Estado. Este contacto con extranjeros, educados bajo leyes completamente diferentes, es perjudicial al buen orden, y la población constituida por esta multitud de mercaderes que van y vienen por mar es ciertamente muy numerosa y también rebelde a toda disciplina política. Haciendo abstracción de estos inconvenientes, no hay duda alguna de que, atendiendo a la seguridad y a la abundancia necesarias al Estado, es muy conveniente a la ciudad y al resto del territorio preferir un emplazamiento a orilla del mar. Se resiste mejor una agresión enemiga cuando se pueden recibir, a la vez, por mar y por tierra auxilios de los aliados; y si no se puede batir a los sitiadores por ambos puntos a un mismo tiempo, se puede hacer con más ventaja por uno de ellos, cuando simultáneamente se pueden ocupar ambos.

El mar permite también satisfacer las necesidades de la ciudad, es decir, importar lo que el país no produce y exportar las materias en que abunda. Pero la ciudad, al hacer el comercio, sólo debe pensar en sí misma y jamás en los demás pueblos. El tráfico mercantil de todas las naciones no tiene otro origen que la codicia, y el Estado, que debe buscar en otra parte elementos para su riqueza, no debe entregarse jamás a semejantes tráfico.

[...]

En cuanto a las fuerzas navales, nadie duda que el Estado debe, hasta cierto punto, ser poderoso por mar, y esto no sólo en vista de sus necesidades interiores, sino también con relación a sus vecinos, a los cuales debe poder socorrer o molestar por mar y por tierra, según los casos. La extensión de las fuerzas marítimas debe ser proporcionada al género de existencia de la ciudad. Si esta existencia es por completo de dominación y de relaciones políticas, es preciso que la marina de la ciudad tenga proporciones análogas a las empresas que ha de llevar a cabo. Generalmente el Estado no tiene necesidad de esta población enorme compuesta por las gentes de mar, que no deben ser jamás miembros de la ciudad. No hablo de los guerreros que se embarcan en las flotas, que las mandan y que las dirigen, porque éstos son ciudadanos libres y proceden del ejército de tierra. Dondequiera que las gentes del campo y los labradores abundan, hay necesariamente gran número de marinos. Algunos Estados nos suministran pruebas de este hecho; el gobierno de Heraclea, por ejemplo, aunque su ciudad es muy pequeña comparada con otras, no por eso deja de equipar numerosas galeras.

## Libro sexto

### De la democracia y de la oligarquía. De los tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial

#### Capítulo I

##### De los deberes del legislador

[...]

Por tanto, evidentemente corresponde a una misma ciencia indagar cuál es la mejor forma de gobierno, cuál la naturaleza de este gobierno, y mediante qué condiciones sería tan perfecto cuanto pueda desearse, independientemente de todo obstáculo exterior; y, por otra parte, saber también qué constitución conviene adoptar según los diversos pueblos, a los más de los cuales no podrá, probablemente, darse una constitución perfecta. [...]

Así que, repito, el hombre de Estado, además de las cualidades que acabo de indicar, debe ser capaz de mejorar la organización de un gobierno ya constituido; tarea que sería para él completamente imposible si no conociera todas las formas diversas de gobierno; pues es, en verdad, un error grave creer, como sucede comúnmente, que no hay más que una especie de democracia y una sola especie de oligarquía. [...]

#### Capítulo IV

##### Especies diversas de democracia

Esta multiplicidad de especies en la democracia y en la oligarquía es una consecuencia evidente de los razonamientos que preceden, puesto que hemos reconocido que en la clase inferior hay muchos grados y que la que se llama clase



distinguida no los tiene menos. En la clase inferior pueden reconocerse los labradores, los artesanos, los comerciantes, ya vendan o compren, y las gentes de mar, ya sean militares, navegantes costaneros o pescadores. Muchas veces, cada una de estas profesiones diversas comprende una infinidad de individuos. Bizancio y Tarento están pobladas de pescadores; Atenas, de marineros; Egina y Quíos, de negociantes; Ténedos, de comerciantes de cabotaje. También pueden comprenderse en la clase inferior los obreros, las personas que no tienen bastante fortuna para vivir sin trabajar, los que son ciudadanos y libres sólo por el lado del padre o de la madre, y, en fin, todos aquellos cuyos medios de existencia se aproximan a los de los que acabamos de enumerar. En la clase elevada, las distinciones se fundan en la fortuna, la nobleza, el mérito, la instrucción, y en otras circunstancias análogas.

La igualdad es la que caracteriza la primera especie de democracia y la igualdad fundada por la ley en esta democracia significa que los pobres no tendrán derechos más extensos que los ricos, y que ni unos ni otros serán exclusivamente soberanos, sino que lo serán todos en igual proporción. Por tanto, si la libertad y la igualdad son, como se asegura, las dos bases fundamentales de la democracia, cuanto más completa sea esta igualdad en los derechos políticos, tanto más se mantendrá la democracia en toda su pureza; porque siendo el pueblo en este caso el más numeroso, y dependiendo la ley del dictamen de la mayoría, esta constitución es necesariamente una democracia. Esta es la primera especie de democracia.

Después de ella viene otra, en la que las funciones públicas se obtienen con arreglo a una renta, que de ordinario es muy moderada. Los empleos en esta democracia deben ser accesibles a todos los que tengan la renta fijada, e inaccesibles para todos los demás. En una tercera especie de democracia, todos los ciudadanos cuyo derecho no se pone en duda obtienen las magistraturas, pero la ley reina soberanamente. En otra, basta para ser magistrado ser ciudadano con cualquier título, dejándose aún la soberanía a la ley. Una quinta especie tiene las mismas condiciones, pero traspasa la soberanía a la multitud, que reemplaza a la ley; porque entonces la decisión popular, no la ley, lo resuelve todo. Esto es debido a la influencia de los demagogos.

En efecto, en las democracias en que la ley gobierna, no hay demagogos, sino que corre a cargo de los ciudadanos más respetados la dirección de los negocios. Los demagogos sólo aparecen allí donde la ley ha perdido la soberanía. El pueblo entonces es un verdadero monarca, único, aunque compuesto por la mayoría, que reina, no individualmente, sino en cuerpo. [...]

## Capítulo VIII

### Breves consideraciones sobre la tiranía

Nos falta hablar de la tiranía, de que debemos ocuparnos, no porque merezca que nos detengamos en ella mucho tiempo, sino tan sólo para completar nuestras indagaciones, en las cuales debe ser comprendida, puesto que la hemos incluido entre las formas posibles de gobierno. Hemos tratado antes del reinado, fijándonos sobre todo en el reinado propiamente dicho, es decir, en el reinado absoluto; y hemos hecho ver sus ventajas y sus peligros, su naturaleza, su origen y sus aplicaciones diversas. En el curso de estas consideraciones sobre el reinado hemos indicado dos formas de tiranía, porque estas dos formas se aproximan bastante al reinado, y tienen, como ésta, en la ley su fundamento. Hemos dicho que algunas naciones bárbaras escogen jefes absolutos, y que en tiempos muy remotos los griegos se sometieron a monarcas de este género, llamados esimenetas. Entre estos poderes había, por otra parte, algunas diferencias: eran reales, en cuanto debían a la ley y a la voluntad de los súbditos su existencia; pero eran tiránicos en cuanto su ejercicio era despótico y completamente arbitrario. Queda una tercera especie de tiranía, que, al parecer, merece más particularmente este nombre, y que corresponde al reinado absoluto. Esta tiranía no es otra que la monarquía absoluta, la cual, sin responsabilidad alguna y sólo en interés del señor, gobierna a súbditos que valen tanto o más que él sin consultar para nada los intereses particulares de los mismos. Este es un gobierno de violencia, porque no hay corazón libre que sufra con paciencia una autoridad semejante. Creemos haber dicho bastante sobre la tiranía, el número de sus formas y las causas que las producen.

## Libro séptimo

### De la organización del poder en la democracia y en la oligarquía

#### Capítulo I. De la organización del poder en la democracia

Hemos enumerado los diversos aspectos bajo los cuales se presentan en el Estado la asamblea deliberante, o sea el soberano, las magistraturas y los tribunales; hemos demostrado cómo la organización de estos elementos se modifica según los principios mismos de la constitución; además hemos tratado anteriormente de la caída y estabilidad de los gobiernos, y hemos dicho cuáles son las causas que producen la una y aseguran la otra. Pero como hemos reconocido muchos matices en la democracia y en los demás gobiernos, creemos conveniente volver sobre todo aquello que hayamos dejado a un lado, y determinar el modo de organización más ventajoso y combinaciones a que pueden dar lugar los diversos sistemas de que hemos hablado, mezclándose entre sí. Unidos unos con otros, pueden alterar el

principio fundamental del gobierno, y hacer, por ejemplo, a la aristocracia oligárquica, o lanzar las repúblicas a la demagogia. Ved lo que yo entiendo que son estas combinaciones compuestas que me propongo examinar aquí, y que no han sido aún estudiadas: constituidas la asamblea general y la elección de los magistrados según el sistema oligárquico, la organización judicial puede ser aristocrática; o, también, organizados oligárquicamente los tribunales y la asamblea general, la elección de los magistrados puede serlo de una manera completamente aristocrática. Podría suponerse todavía algún otro modo de combinación, con tal que las partes esenciales del gobierno no estén constituidas según un sistema único.

Hemos dicho también a qué Estados conviene la democracia, qué pueblo puede consentir las instituciones oligárquicas, y cuáles son, según los casos, las ventajas de los demás sistemas. Pero no basta saber cuál es el sistema que debe, según las circunstancias, preferirse para los Estados; lo que es preciso conocer, sobre todo, es el medio de establecer tal o cuál gobierno.

Examinemos rápidamente esta cuestión. Hablemos, en primer lugar, de la democracia, y nuestras explicaciones bastarán para hacer comprender bien la forma política diametralmente opuesta a ésta y que comúnmente se llama oligarquía.

No olvidaremos en esta indagación ninguno de los principios democráticos, ni tampoco ninguna de las consecuencias que de ellos se desprenden; porque de su combinación nacen los matices de la democracia, que son tan numerosas y tan diversos. En mi opinión son dos las causas de estas variedades de democracia. La primera, como ya he dicho, es la variedad misma de las clases que la componen: por un lado, los labradores; por otro, los artesanos; por aquel los mercaderes. La combinación del primero de estos elementos con el segundo, o del tercero con los otros dos, forma no sólo una democracia mejor o peor, sino esencialmente diferente. En cuanto a la segunda causa, hela aquí: las instituciones que se derivan... que se derivan del principio democrático y que parecen una consecuencia peculiar de los mismos, cambian completamente mediante sus diversas combinaciones la naturaleza de las democracias. Estas instituciones pueden ser menos numerosas en este Estado, más en aquel, o, en fin, encontrarse reunidas en otro. Importa conocerlas todas sin excepción, ya se trate de establecer una constitución nueva, ya de reformar una antigua. Los fundadores de Estados aspiran siempre a agrupar en torno de su principio general todos los especiales que de él dependen; pero se engañan en la aplicación, como ya he hecho observar al tratar de la destrucción y prosperidad de los Estados. Expongamos ahora las bases en que se apoyan lo especial de cada uno de ellos. Examinaremos, además, todas las diversos sistemas, los caracteres que presentan ordinariamente, y el fin a cuya realización aspiran.

El principio del gobierno democrático es la libertad. Al oír repetir este axioma, podría creerse que sólo en ella puede encontrarse la libertad; porque ésta, según se dice, es el fin constante de toda democracia. El primer carácter de la libertad es la alternativa en el mando y en la obediencia. En la democracia el derecho político es la igualdad, no con relación al mérito, sino según el número. Una vez sentada esta base de derecho, se sigue como consecuencia que la multitud debe ser necesariamente soberana, y que las decisiones de la mayoría deben ser la ley definitiva, la justicia absoluta; porque se parte del principio de que todos los ciudadanos deben ser iguales. ... deben ser iguales.

Y así, en la democracia, los pobres son soberanos, con exclusión de los ricos, porque son los más, y el dictamen de la mayoría es ley. Este es uno de los caracteres distintivos de la libertad, la cual es para los partidarios de la democracia una condición indispensable del Estado. Su segundo carácter es la facultad que tiene cada uno de vivir como le agrade, porque, como suele decirse, esto es lo propio de la libertad, como lo es de la esclavitud el no tener libre albedrío. Tal es el segundo carácter de la libertad democrática. Resulta de esto que en la democracia el ciudadano no está obligado a obedecer a cualquiera; o si obedece es a condición de mandar él a su vez; y he aquí cómo en este sistema se concilia la libertad con la igualdad.

Estando el poder en la democracia sometido a estas necesidades, las únicas combinaciones de que es susceptible son las siguientes. Todos los ciudadanos deben ser electores y elegibles. Todos deben mandar a cada uno y cada uno a todos, alternativamente. Todos los cargos deben proveerse por suerte, por lo menos todos aquellos que no exigen experiencia o talentos especiales. No debe exigirse ninguna condición de riqueza, y si la hay ha de ser muy moderada. Nadie debe ejercer dos veces el mismo cargo, o por lo menos muy rara vez, y sólo los menos importantes, exceptuando, sin embargo, las funciones militares. Los... funciones militares. Los empleos deben ser de corta duración, si no todos, por lo menos todos aquellos a que se puede imponer esta condición. Todos los ciudadanos deben ser jueces en todos, o por lo menos en casi todos los asuntos, en los más interesantes y más graves, como las cuentas del Estado y los negocios puramente políticos; y también en los convenios particulares. La asamblea general debe ser soberana en todas las materias, o por lo menos en las principales, y se debe quitar todo poder a las magistraturas secundarias, dejándose sólo en cosas insignificantes. El senado es una institución muy democrática allí donde la universalidad de los ciudadanos no puede recibir del tesoro público una indemnización por su asistencia a las asambleas; pero donde se da este salario el poder del senado queda reducido a la nulidad. El pueblo, una vez rico, merced al salario que le da la ley, todo lo quiere avocar a sí, como queda dicho en la parte de este tratado que precede inmediatamente a ésta. Pero, previamente, es preciso hacer, ante todo, que todos los empleos sean retribuidos; asamblea general, tribunales, magistraturas inferiores; o, por lo menos, es preciso retribuir a los

magistrados, jueces, senadores, miembros de la asamblea y funcionarios que están obligados a comer en común. Si los caracteres de la oligarquía son el nacimiento ilustre, la riqueza y la instrucción, los de la democracia serán el nacimiento humilde, la pobreza, el ejercicio de... el ejercicio de un oficio. Es preciso cuidarse mucho e no crear ningún cargo vitalicio; y si alguna magistratura antigua ha conservado este privilegio en medio de la revolución democrática, es preciso limitar sus poderes y conferirla por suerte en lugar de hacerlo por elección.

Tales son las instituciones comunes a todas las democracias. Se desprenden directamente del principio que se considera como democrático, es decir, de la igualdad perfecta de todos los ciudadanos, sin que haya entre ellos otra diferencia que la del número, condición que parece esencial a la democracia y querida a la multitud. La igualdad pide que los pobres no tengan más poder que los ricos, que no sean ellos los únicos soberanos, sino que lo sean todos en la proporción misma de su número; no encontrándose otro medio más eficaz de garantizar al Estado la igualdad y la libertad.

Aquí puede preguntarse aún cuál será esta igualdad. ¿Es preciso distribuir los ciudadanos de manera que la renta que posean mil de entre ellos sea igual a la que tengan otros quinientos distintos, y conceder entonces a la suma de los primeros tantos derechos como a los segundos? o, en otro caso, si se desecha esta especie de igualdad, ¿se debe tomar de entre los quinientos de una parte y los mil de la otra un número igual de ciudadanos, los cuales tendrán el derecho de elegir los magistrados y de asistir a los tribunales? ¿Es este el sistema... este el sistema más equitativo, conforme al derecho democrático, o es preciso dar la preferencia al que no tiene absolutamente en cuenta otra cosa que el número? Al decir de los partidarios de la democracia, la justicia está únicamente en la decisión de la mayoría; y si nos atenemos a lo que dicen los partidarios de la oligarquía, la justicia está en la decisión de los ricos, porque a sus ojos la riqueza es la única base racional en política. De una y otra parte veo siempre la desigualdad y la injusticia. Los principios oligárquicos conducen derechamente a la tiranía; porque si un individuo es más rico por sí solo que todos los demás ricos juntos, es preciso, conforme a las máximas del derecho oligárquico, que este individuo sea soberano, porque solamente él tiene el derecho de serlo. Los principios democráticos conducen derechamente a la injusticia; porque la mayoría, soberana a causa del número, se repartirá bien pronto los bienes de los ricos, como he dicho en otro lugar. Para encontrar una igualdad que uno y otro partido puedan admitir, es preciso buscarla en el principio mismo en que ambos fundan su derecho político, pues que por una y otra parte se sostiene que la voluntad de la mayoría debe ser soberana. Admito este principio, pero le pongo una limitación. El Estado se compone de dos partes, los ricos y los pobres; pues que la decisión de unos y de otros, es decir,... otros, es decir, de las dos mayorías sea ley. Si hay disenso, que prevalezca el dictamen de los que sean más numerosos o de aquellos que tengan más renta. Supongamos que son diez los ricos y veinte los pobres; que seis ricos piensan de una manera y quince pobres de otra, y que se unen los cuatro ricos, que disienten, a los quince pobres, y los cinco pobres que quedan a los seis ricos. Pues bien, digo yo que debe prevalecer el dictamen de aquellos cuya renta acumulada, la de los pobres y la de los ricos, sea mayor. Si la renta es igual por ambos lados, el caso no es más embarazoso que el que ocurre hoy cuando se dividen por igual los votos en la asamblea pública o en el tribunal. Entonces se deja que decida la suerte, o se apela a cualquier otro expediente del mismo género. Cualquiera que sea, por otra parte, la dificultad de alcanzar la verdad en punto a igualdad y justicia, siempre será este recurso mucho menos trabajoso que el convencer a gentes que son bastante fuertes para poder satisfacer sus ardientes deseos. La debilidad reclama siempre igualdad y justicia; la fuerza no se cuida para nada de esto.

## Capítulo II

De las cuatro formas de democracia que hemos reconocido, la mejor es la que he puesto en primer lugar en las consideraciones que acabo de presentar; y es... presentar; y es también la más antigua de todas. Digo que es la primera, atendiendo a la división que he indicado en las clases del pueblo. La clase más propia para el sistema democrático es la de los labradores; y así la democracia se establece sin dificultad dondequiera que la mayoría vive de la agricultura y de la cría de ganados. Como no es muy rica, trabaja incesantemente y no puede reunirse sino raras veces; y como además no posee lo necesario, se dedica a los trabajos que le proporcionan el alimento, y no envía otros bienes que éstos. Trabajar vale más que gobernar y mandar allí donde el gobierno y el mando no proporcionan grandes provechos; porque los hombres, en general, prefieren el dinero a los honores. Prueba de ello es que antiguamente nuestros mayores soportaron la tiranía que sobre ellos pesaba, y hoy mismo se sufren sin murmurar las oligarquías existentes, con tal que cada cual pueda entregarse libremente al cuidado de sus intereses sin temor a las expoliaciones. Entonces se hace rápidamente fortuna, o por lo menos se evita la miseria. Muchas veces se ve que el simple derecho de elegir los magistrados y de intervenir en las cuentas basta para satisfacer la ambición de los que pueden tenerla, puesto que en más de una democracia, la mayoría, sin tomar parte en la elección de los jefes y dejando el ejercicio de este derecho a algunos electores tomados sucesivamente en... tomados sucesivamente en la masa de ciudadanos, como se hace en Mantinea, la mayoría, digo, se muestra satisfecha porque es soberana respecto de las deliberaciones. Preciso es reconocer que esta es una especie de democracia y Mantinea era en otro tiempo un Estado realmente democrático. En esta especie de democracia, de que ya he hablado anteriormente, es un principio excelente y una aplicación bastante general el incluir entre los derechos concedidos a todos los ciudadanos la elección de los magistrados, el examen de cuentas y la entrada en los tribunales, y exigir para las funciones elevadas

condiciones de elección y de riqueza, acomodando este último requisito a la importancia misma de los empleos, o también prescindiendo de esta condición de la renta respecto de todas las magistraturas, escoger a los que pueden, merced a su fortuna, llenar cumplidamente el puesto a que son llamados. Un gobierno es fuerte cuando se constituye conforme a estos principios. De esta manera, el poder pasa siempre a las manos de los más dignos, y el pueblo no recela de los hombres merecedores de estimación, a quienes voluntariamente ha colocado al frente de los negocios. Esta combinación basta también para satisfacer a los hombres distinguidos. No tienen nada que temer para sí mismos de la autoridad de gentes que serían inferiores a ellos; y personalmente gobernarán con equidad, porque son responsables de su gestión ante ciudadanos de otra clase distinta de la suya. Siempre es bueno para el... bueno para el hombre que haya alguno que le tenga a raya y que no le permita dejarse llevar de todos sus caprichos, porque la independencia ilimitada de la voluntad individual no puede ser una barrera contra los vicios que cada uno de nosotros lleva en su seno. De aquí resulta necesariamente para los Estados la inmensa ventaja de que el poder es ejercido por personas ilustradas, que no cometen faltas graves, y que el pueblo no está degradado y envilecido. Esta es sin duda alguna la mejor de las democracias. ¿Y de dónde nace su perfección? De las costumbres mismas del pueblo por ella regido. Casi todos los antiguos gobiernos tenían leyes excelentes para hacer que el pueblo fuera agricultor, o limitaban de una manera absoluta la posesión individual de las tierras, fijando cierta cantidad, de la que no se podía pasar; o fijaban el emplazamiento de las propiedades, tanto en los alrededores de la ciudad, como en los puntos más distantes del territorio. A veces hasta se añade a estas primeras precauciones la absoluta prohibición de vender los lotes primitivos. Se cita también como cosa parecida aquella ley que se atribuye a Oxilo y que prohibía prestar con la garantía de hipoteca constituida sobre bienes raíces. Si hoy se intentara reformar muchos abusos, se podría recurrir a la ley de los afiteos, que tendría excelente aplicación al caso que nos ocupa. Aunque la población de este Estado es muy numerosa y... muy numerosa y su territorio poco extenso, sin embargo, todos los ciudadanos sin excepción cultivan en ella un rincón de tierra. Se tiene cuidado de no someter al impuesto más que una parte de las propiedades; y las heredades son siempre bastante grandes para que la renta de los más pobres exceda de la cuota legal.

Después del pueblo agricultor, el pueblo más propio para la democracia es el pueblo pastor que vive del producto de sus ganados. Este género de vida se aproxima mucho a la agrícola; y los pueblos pastores son maravillosamente aptos para las penalidades de la guerra, están dotados de un temperamento robusto, y son capaces de soportar las fatigas de campaña. En cuanto a las clases diferentes de éstas, y de que se componen casi todas las demás especies de democracias, son muy inferiores a las dos primeras; su existencia aparece degradada, y la virtud no juega papel alguno en las ocupaciones habituales de los artesanos, de los mercaderes y de los mercenarios. Sin embargo, es preciso observar que, bullendo esta masa sin cesar en los mercados y calles de la ciudad, se reúne sin dificultad, si puede decirse así, en asamblea pública. Los labradores, por el contrario, diseminados como están por los campos, se encuentran raras veces y no sienten tanto la necesidad de reunirse. Pero si el territorio está distribuido de tal manera que los campos destinados al cultivo estén muy distantes de la ciudad, en... muy numerosa y su territorio poco extenso, sin embargo, todos los ciudadanos sin excepción cultivan en ella un rincón de tierra. Se tiene cuidado de no someter al impuesto más que una parte de las propiedades; y las heredades son siempre bastante grandes para que la renta de los más pobres exceda de la cuota legal.

Después del pueblo agricultor, el pueblo más propio para la democracia es el pueblo pastor que vive del producto de sus ganados. Este género de vida se aproxima mucho a la agrícola; y los pueblos pastores son maravillosamente aptos para las penalidades de la guerra, están dotados de un temperamento robusto, y son capaces de soportar las fatigas de campaña. En cuanto a las clases diferentes de éstas, y de que se componen casi todas las demás especies de democracias, son muy inferiores a las dos primeras; su existencia aparece degradada, y la virtud no juega papel alguno en las ocupaciones habituales de los artesanos, de los mercaderes y de los mercenarios. Sin embargo, es preciso observar que, bullendo esta masa sin cesar en los mercados y calles de la ciudad, se reúne sin dificultad, si puede decirse así, en asamblea pública. Los labradores, por el contrario, diseminados como están por los campos, se encuentran raras veces y no sienten tanto la necesidad de reunirse. Pero si el territorio está distribuido de tal manera que los campos destinados al cultivo estén muy distantes de la ciudad, en... la ciudad, en este caso se puede establecer fácilmente una excelente democracia y hasta una república. La mayoría de los ciudadanos se vería entonces precisada a emigrar de la ciudad e iría a vivir al campo, y podría estatuirse que la turba de mercaderes no pudiera reunirse nunca en asamblea general sin que estuviera presente la población agrícola.

Tales son los principios en que debe descansar la institución de la primera y mejor de las democracias. Se puede, sin dificultad, deducir de aquí la organización de todas las demás, cuyas degeneraciones tienen lugar según las diversas clases de pueblo hasta llegar a aquella que es preciso excluir siempre.

En cuanto a esta última forma de la demagogia, en la que la universalidad de los ciudadanos toma parte en el gobierno, no es dado a todos los Estados sostenerla; y su existencia es muy precaria, como no vengan las costumbres y las leyes a la par a mantenerla. Hemos indicado más arriba la mayor parte de las causas que destruyen esta forma política y los demás Estados republicanos.

Para establecer esta especie de democracia y transferir todo el poder al pueblo, los que lo intentan en secreto procuran generalmente inscribir en la lista civil el mayor número de personas que les es posible; comprendiendo sin vacilar en

el número de ciudadanos, no sólo a los que son dignos de este título, sino también a todos los ciudadanos bastardos y a todos los que lo... los que lo son sólo por un lado, quiero decir, por la línea paterna o por la materna. Todos estos elementos son buenos para formar un gobierno bajo la dirección de tales hombres. Estos son los medios que están por completo al alcance de los demagogos. Sin embargo, tengan cuidado de no hacer uso de ellos sino hasta conseguir que las clases inferiores superen en número a las clases elevadas y a las clases medias; que se guarden bien de pasar de aquí, porque traspasando este límite se crea una multitud indisciplinada y se exaspera a las clases elevadas, que sufren muy difícilmente el imperio de la democracia. La revolución de Cirene no reconoció otras causas. No se nota el mal mientras es ligero; cuando se aumenta, entonces llama la atención de todos.

Consultando el interés de esta democracia, se pueden emplear los medios de que se valió Clístenes en Atenas para fundar el poder popular, y que aplicaron igualmente los demócratas de Cirene. Es preciso crear gran número de nuevas tribus, de nuevas fratrias; es preciso sustituir los sacrificios particulares con fiestas religiosas poco frecuentes, pero públicas; es preciso, en fin, amalgamar cuanto sea posible las relaciones de unos ciudadanos con otros, teniendo cuidado de deshacer todas las asociaciones anteriores. Todas las arterias de los tiranos pueden tener cabida en esta democracia; por ejemplo, la desobediencia permitida a los esclavos, cosa útil hasta cierto punto, y la licencia de las mujeres y... las mujeres y de los jóvenes. Además, se concederá a cada cual la facultad de vivir como le acomode. Con esta condición, serán muchos los que quieran sostener un gobierno semejante, porque los hombres, en general, prefieren una vida sin orden ni disciplina a una vida ordenada y regular.

## Libro octavo

### Teoría general de las revoluciones

#### Capítulo I

##### Procedimientos de las revoluciones

[...]

La demagogia ha nacido casi siempre del empeño de hacer absoluta y general una igualdad que sólo era real y positiva en ciertos conceptos; porque todos son igualmente libres se ha creído que debían serlo de una manera absoluta. La oligarquía ha nacido del empeño de hacer absoluta y general una desigualdad que sólo es real y positiva en ciertos conceptos, porque siendo los hombres desiguales en fortuna han supuesto que deben serlo en todas las demás cosas y sin limitación alguna. Los unos, firmes en esta igualdad, han querido que el poder político con todas sus atribuciones fuera repartido por igual; los otros, apoyados en esta desigualdad, sólo han pensado en aumentar sus privilegios, porque esto equivalía a aumentar la desigualdad. [...]

De aquí procede que la mayor parte de los gobiernos son oligárquicos o democráticos. La nobleza y la virtud son el patrimonio de pocos; y las cualidades contrarias, el de la mayoría. En ninguna ciudad pueden citarse cien personas de nacimiento ilustre, de virtud intachable; pero casi en todas partes se encontrarán masas de pobres. Es peligroso pretender constituir la igualdad real o proporcional con todas sus consecuencias; los hechos están ahí para probarlo. Los gobiernos cimentados en esta base jamás son sólidos, porque es imposible que el error que se cometió en un principio no produzca a la larga un resultado funesto. Lo más prudente es combinar la igualdad relativa al número con la igualdad relativa al mérito. Sea lo que fuere, la democracia es más estable y está menos sujeta a trastornos que la oligarquía. En los gobiernos oligárquicos la insurrección puede nacer de dos puntos, según que la minoría oligárquica se insurreccione contra sí misma o contra el pueblo; en las democracias sólo tiene que combatir a la minoría oligárquica. El pueblo no se insurrecciona jamás contra sí propio, o, por lo menos, los movimientos de este género no tienen importancia. **La república en que domina la clase media, y que se acerca más a la democracia que a la oligarquía, es también el más estable de todos estos gobiernos.**

#### Capítulo II

##### Causas diversas de las revoluciones

Puesto que queremos estudiar de dónde nacen las discordias y trastornos políticos, examinemos, ante todo, en general, su origen y sus causas. Todas estas pueden reducirse, por decirlo así, a tres principales, que nosotros indicaremos en pocas palabras y que son: la disposición moral de los que se rebelan, el fin de la insurrección y las circunstancias determinantes que producen la turbación y la discordia entre los ciudadanos. Ya hemos dicho lo que predispone en general los espíritus a una revolución; y esta causa es la principal de todas. Los ciudadanos se sublevarán, ya en defensa de la igualdad, cuando considerándose iguales se ven sacrificados por los privilegiados; ya por el deseo de la desigualdad y predominio político, cuando, no obstante la desigualdad en que se suponen, no tienen más derechos que los demás, o sólo los tienen iguales, o acaso menos extensos. Estas pretensiones pueden ser racionales, así como pueden también ser injustas. Por ejemplo, uno que es inferior se subleva para obtener la igualdad; y una vez obtenida la igualdad, se subleva para dominar. Tal es, en general, la disposición del espíritu de los ciudadanos que inician las revoluciones. Su propósito, cuando se insurreccionan, es alcanzar fortuna y honores, o

también evitar la oscuridad y la miseria; porque con frecuencia la revolución no ha tenido otro objeto que el librar a algunos ciudadanos o a sus amigos de alguna mancha infamante o del pago de una multa.

## Capítulo VII

### Medios generales de conservación y de prosperidad en los Estados democráticos, oligárquicos y aristocráticos

Veamos ahora cuáles son, para los Estados en general y para cada uno de ellos en particular, los medios de conservación. Es cosa evidente que si conocemos las causas que arruinan los Estados, debemos conocer igualmente las causas que los conservan. Lo contrario produce siempre lo contrario, y la destrucción es lo opuesto a la conservación.

En todos los Estados bien constituidos, lo primero de que debe cuidarse es de no derogar ni en lo más mínimo la ley, y evitar con el más escrupuloso esmero el atentar contra ella ni en poco ni en mucho. **La ilegalidad mina sordamente al Estado, al modo que los pequeños gastos muchas veces repetidos concluyen por minar las fortunas.** No se hace alto en las pérdidas que se experimentan, porque no se hacen los gastos en grande; escapan a la observación y engañan al pensamiento, como lo hace esta paradoja de los sofistas: «si cada parte es pequeña, el todo debe ser también pequeño», idea que es a la vez en parte verdadera y en parte falsa, porque el conjunto, el todo mismo, no es pequeño; pero se compone de partes que son pequeñas. En este caso es preciso prevenir el mal desde el origen. En segundo lugar, es necesario no fiarse de estos ardidés y sofismas que se urden contra el pueblo; pues ahí están los hechos para condenarlos altamente. Ya hemos dicho antes lo que entendíamos por sofismas políticos, por estos manejos que pasan por ingeniosos. Pero es preciso convencerse de que muchas aristocracias y también muchas oligarquías deben su duración, no tanto a la bondad de la constitución, como a la prudente conducta que observan los gobernantes, así con los simples ciudadanos como con sus colegas, los cuales procuran cuidadosamente evitar toda injusticia respecto a los que están excluidos de los empleos, pero sin dejar nunca de contar con los jefes para la dirección de los negocios; se guardan de herir las preocupaciones relativas a la consideración social de los ciudadanos que aspiran a obtenerla, y de lastimar a las masas en sus intereses materiales; y sobre todo conservan en las relaciones que mantienen entre sí y con los que toman parte en la administración formas completamente democráticas; porque, entre iguales, este principio de igualdad, que los demócratas creen encontrar en la soberanía del mayor número, es no sólo justo, sino también útil. Así pues, si los miembros de la oligarquía son numerosos, será bueno que muchas de las instituciones que la constituyen sean puramente populares; que, por ejemplo, las magistraturas sólo duren seis meses, para que todos los oligarcas, que son iguales entre sí, puedan desempeñarlas por turno. Por lo mismo que son iguales, forman una especie de pueblo; y esto es tan cierto, que, como ya he dicho, pueden salir de su propio seno los demagogos. Esta breve duración de las funciones es además un medio de prevenir en las aristocracias y en las oligarquías la dominación de las minorías violentas. Cuando se desempeñan por poco tiempo las funciones públicas, no es tan fácil causar el mal como cuando se permanece en ellas mucho tiempo. La duración demasiado prolongada del poder es únicamente la que causa la tiranía en los Estados oligárquicos y democráticos. O son ciudadanos poderosos los que aspiran a la tiranía, aquí los demagogos, allí los miembros de la minoría hereditaria; o son magistrados investidos de un gran poder después de haberlo disfrutado por mucho tiempo.

## Capítulo VIII

### De las causas de revolución y de conservación en las monarquías

[...]

Las conspiraciones se dirigen ya contra la persona que ocupa el poder, ya contra el poder mismo. El sentimiento producido por un insulto arrastra sobre todo a las primeras, y como el insulto puede ser de muchos géneros, el resentimiento a que da lugar puede tener otros tantos caracteres diferentes. En los más de los casos la cólera, cuando conspira, sólo piensa en la venganza, porque la cólera no es ambiciosa. De lo cual es un testimonio la suerte de los Pisistrátidas: habían deshonrado a la hermana de Harmodio; Harmodio conspiró para vengar a su hermana, y Aristogitón para sostener a Harmodio. La conspiración tramada contra Periandro, tirano de Ambracia, no tuvo otro origen que una chanza del tirano, que en una orgía preguntó a uno de sus queridos si le había hecho madre. Pausanias mató a Filipo porque éste había permitido que le insultaran los partidarios de Atalo. Derdas conspiró contra Amintas el Pequeño, que se había alabado de haber gozado la flor de su juventud. El Eunuco mató a Evágoras de Chipre, cuyo hijo le había hecho el ultraje de robarle la mujer. Muchas conspiraciones no han tenido otra causa que los atentados de los monarcas contra la persona de algunos de sus súbditos. De este género fue la conspiración urdida contra Arquelao por Crateo, que miraba con horror las indignas relaciones que le ligaban a aquél; así que para llevar a cabo la rebelión se aprovechó del primer pretexto, aunque era menos grave que el motivo dicho. Arquelao, después de haberle prometido una de sus hijas, faltó a su palabra, casando las dos que tenía, una con el rey Elimea, de resultados de la derrota que sufrió en la guerra contra Sirra y Arrebeus, y la otra, que era más joven, con Amintas, hijo de dicho rey, contando por este medio apaciguar todo resentimiento entre Crateo y el hijo de Cleopatra. Pero el verdadero motivo de su enemistad fue la indignación que causaban a este joven los lazos vergonzosos que le ligaban con el rey. Helanócrates de Larisa entró en la conspiración a consecuencia de un ultraje semejante. Al ver Helanócrates que el

tirano, que había abusado de su juventud, no le permitía volver a su patria, aunque se lo había prometido, se convenció de que esta intimidación del rey no procedía de una verdadera pasión, y que sólo había tenido el propósito de deshonrarle. Parrón y Heráclides, ambos mataron a Cotis para vengar a su padre; y Además hizo traición a Cotis para vengarse de la mutilación vergonzosa que le había hecho sufrir en su infancia.

Muchas veces se conspira a impulsos de la cólera producida por los malos tratamientos de que uno ha sido personalmente objeto. Ha habido hasta magistrados y miembros de las familias reales que han quitado la vida a los tiranos, o por lo menos han conspirado, movidos por resentimientos de este género. En Mitilene, por ejemplo, los pentáclides, que tenían gusto en recorrer la ciudad dando palos a los que encontraban, fueron degollados por Negacles, auxiliado por algunos amigos; y más tarde Esmerdis mató a Pentilo, que le había maltratado, a cuya venganza le impulsó su mujer. Si en la conspiración contra Arquelao, Decámnico, lleno de furor, se hizo jefe de los conjurados, siendo el primero en excitarlos, fue porque Arquelao le había entregado al poeta Eurípides, quien hizo que le azotaran cruelmente por haberse burlado de lo mal que le olía el aliento. A muchos monarcas han costado semejantes ultrajes la vida o el reposo. El miedo, que hemos indicado como una causa de trastornos en las repúblicas, no lo es menos en las monarquías. Así Artabanes mató a Jerjes sólo por el temor de que llegara a su noticia que había hecho colgar a Darío, a pesar de la orden en contrario que había recibido; pues Artabanes había alimentado al pronto la esperanza de que Jerjes habría olvidado esta prohibición, que había hecho en medio de un festín. El desprecio produce también revoluciones en los Estados monárquicos. Sardanápalo fue muerto por uno de sus súbditos, el cual, si hemos de creer la tradición, le había visto con la rueca en la mano en medio de sus mujeres. Admitiendo que este hecho sea falso respecto a Sardanápalo, puede muy bien ser verdadero con relación a otro cualquiera. Dión no conspiró contra Dionisio el Joven sino a causa del desprecio que le inspiraba al ver que todos sus súbditos hacían de él tan poco caso, y que estaba sumido en una continua embriaguez. Motivos de este género son los que principalmente mueven a veces a los amigos del tirano a obrar contra éste; la confianza que tienen con él les inspira el desdén y la esperanza de ocultar sus conspiraciones. Con frecuencia, cuando uno se cree en posición de hacer suyo el poder, cualquiera que sea la manera, el despreciar al tirano es ya conspirar contra él, porque cuando uno es poderoso y, teniendo conciencia de sus fuerzas, desprecia el peligro, fácilmente se decide a obrar. Muchas veces los generales no tienen otros motivos para conspirar contra los reyes que se sirven de ellos. Por ejemplo, Ciro destruyó a Astiages, cuya conducta y cuya autoridad despreciaba, como que había renunciado a desempeñar por sí el poder, para entregarse a todos los excesos del placer. Seutes el Tracio conspiró también contra Amódoco, de quien era general. Pueden reunirse muchos motivos de ese género para determinar las conspiraciones. A veces la codicia se une al desprecio, de lo cual es un ejemplo la conspiración de Mitrídates contra Ariobarzanes. Estos sentimientos obran poderosamente en aquellos hombres de carácter atrevido que han sabido obtener al lado de los monarcas un elevado cargo militar. El valor, cuando cuenta con el auxilio de recursos poderosos, se convierte en audacia; y cuando se unen estos dos motivos de decisión se conspira porque se cree seguro el éxito.

## D

### Del imperio ateniense al imperio macedonio de Alejandro

#### Las relaciones entre ciudades y el pensamiento político griego.

##### La comunidad helénica.

La fórmula en la que se encerró la vida política griega durante el período clásico -el Estado-Ciudad- no excluía la existencia de una comunidad helénica sentida como tal. Los poemas homéricos expresan ya el sentimiento de esta solidaridad. Sin embargo, corresponde a las guerras médicas precisar este despertar de la conciencia y conferirle su contenido. Frente a la amenaza persa -amenaza bárbara contra los griegos, amenaza de una monarquía contra las ciudades libres-, los griegos expresaron su sentimiento de formar una comunidad de sangre, de lengua, de costumbres y de religión; pero Herodoto, al relatar estos propósitos, declara también que esta conciencia helénica era poco firme y se encontraba dividida. Los límites del mundo helénico seguían siendo poco seguros; la geografía -contra la que jugaban la dispersión de las colonias, la caprichosa "contigüidad marítima" o las segundas intenciones estratégicas no proporcionaba un criterio suficiente; la lengua constituía un elemento de definición que estuvo durante mucho tiempo en boga, al menos negativamente era bárbaro quien no hablaba griego-. Como quiera que sea, problemas de límites mal resueltos, como el notorio caso de la cuestión macedónica, deberían gravar durante mucho tiempo todo sentimiento de solidaridad. Incluso entre las ciudades indiscutiblemente griegas la alianza militar no llegará nunca a adoptar una forma política. Se unirán para defender su libertad frente a los bárbaros, pero esta misma libertad constituirá el límite de sus concesiones recíprocas; los atenienses harán valer que se negaron a aceptar la autoridad del bárbaro, a pesar de que les había prometido, en contrapartida de su obediencia, la hegemonía sobre Grecia (Herodoto, VIII, 3). Más tarde Demóstenes exaltará en este gesto a doble fidelidad de Atenas al espíritu de independencia, ya que lo respetaba tanto para los demás como para ella. Como subraya constantemente Herodoto, la otra cara de este amor por la libertad era un particularismo impenetrable (Herodoto, VIII, 3, i. f.).

### Ligas e 'Imperios'.

En realidad, las alianzas fueron constantemente necesarias, pero la opinión pública nunca sintió de forma profunda que hubiera ahí una fórmula política que había que precisar. Se limitaron a pactos militares que a veces una amistad tradicional, exaltada por las circunstancias, justificaba. Bajo la presión de circunstancias militares o económicas se organizaron algunos agrupamientos más vastos y duraderos, generalmente bajo la influencia de una Ciudad prestigiosa como Atenas, Esparta o Tebas. Estas ligas corrieron diferentes suertes, según la naturaleza de los vínculos que las unieran. La liga peloponésica, dirigida por Esparta, fue, de forma casi constante, una alianza militar bajo la hegemonía espartana. La liga marítima ateniense, fundada después de las guerras médicas, evolucionó hacia una forma original, siendo reducidas poco a poco las Ciudades aliadas a un estatuto subordinado o siendo su independencia de derecho afectada de hecho mediante prácticas tales como el tributo anual del que Atenas acabó por disponer soberanamente, las presiones realizadas para establecer en esas Ciudades una democracia calcada más o menos de la de Atenas, la instalación de cleuroquias o colonias de soldados atenienses en puntos estratégicos, la promoción de causas judiciales solamente ante los Tribunales atenienses, la dirección de la política exterior de la liga por los atenienses sin ningún control. En realidad, la liga se estaba transformando lentamente en un Imperio. Los espartanos, después de convertirse en campeones de la independencia, utilizaron en su provecho, una vez vencedores, idénticos procedimientos; y de igual forma se comportaron los tebanos cuando se beneficiaron de la decadencia espartana. Diríase que fue una evolución inevitable.

### Ausencia de una "doctrina" política del imperialismo.

Sin embargo, el hecho notable es que el nacimiento de estos sucesivos Imperios no fue saludado por ningún movimiento de ideas políticas ni por ninguna formalización doctrinal digna de ese nombre. Se encuentran, ciertamente, justificaciones. Así, en el libro VIII (144) de Herodoto se habla de un cierto parentesco étnico entre Atenas y el pueblo de las islas que muy bien podría constituir un tema de propaganda adecuado para legitimar la reunión de aquellas Ciudades en una misma liga, al igual que, a contrario, tal parentesco legitimaría las ligas peloponésicas. A través del relato de Tucídides se aprecia el esfuerzo de Pericles para imponer la idea de una primacía de Atenas, basada en la superioridad de su civilización. Sin embargo, no se elaboró sobre esta base ninguna concepción política doctrinal ni ninguna visión positiva que viniera a sostener, en el terreno teórico, estas tentativas imperialistas. Tucídides, por el contrario, las estudia como situaciones de hecho; más aún: ve en ellas una especie de necesidad histórica, de encadenamiento automático. El historiador analiza en el diálogo de Melos (Tucídides, V, 91) con una cruel lucidez el mecanismo inexorable al que son arrastrados los conquistadores, que no pueden tolerar amigos, sino súbditos. La única idea que podía, en el terreno sentimental, vivificar este imperialismo y ligarlo fuertemente a una tradición era la idea panhelénica, y esta idea no se encuentra en Tucídides.

En compensación, no faltaron las críticas. Aristófanes sólo ve en estas tentativas de expansión la ruina de la Atenas que ama, el Ática de los campesinos tradicionales y pacíficos. Platón censura a Pericles y a sus sucesores el haber pensado únicamente en la grandeza material de Atenas (Gorgias, 517). Jenofonte preconiza en *Las Rentas de Ática* el retorno a la economía de los antepasados. Todos suscribirían gustosamente las críticas al viejo oligarca, presunto autor de la *República de los atenienses*...

La conciencia política griega se preocupó por hacerlas desaparecer: los teóricos -como Platón- intentaron mostrar que la Ciudad ideal no practica las guerras de conquista, y los historiadores -como Jenofonte (Anábasis)- que estas guerras sólo son concebibles en los Imperios bárbaros, mientras que los políticos multiplicaban las preocupaciones para reducir las alianzas a su puro objetivo y contenido militares...

El ejemplo más notable lo constituye el decreto de Aristóteles que enumera todo lo que hay que comprometerse a no exigir a los aliados. El carácter negativo de estas posturas muestra hasta qué punto las Ciudades se mantenían firmes en la conservación de sus estructuras tradicionales. Ni la idea panhelénica, de carácter emocional, ni la idea política de una federación, unificación o hegemonía salen elaboradas o fortalecidas de estas tormentas.

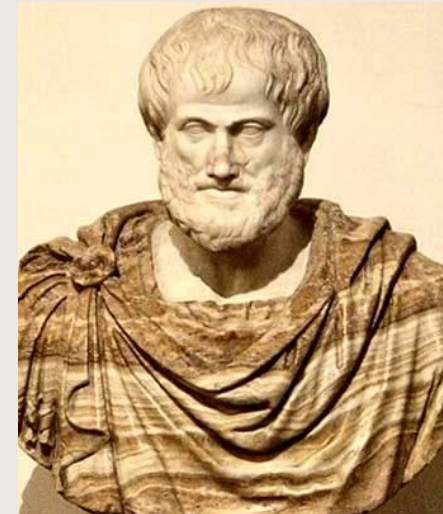
*Historia de las ideas políticas. Jean Touchard. Páginas 50-51.*



Este documento ha sido reproducido con fines exclusivamente docentes, para su uso por el profesor y alumnos de la asignatura HPPP en la Universidad de Valencia (15731 Tarde).



# Hi stori a del Pensami ento Pol í ti co Premoderno



## **Tema 4.- Aristóteles. Política**

# ¿Cuál es el contexto político e intelectual en el que vivirá ?

## Contexto histórico

- 
- **Decadencia de las polis**
- **Auge de Macedonia**
- **Conflicto**
- **Unificación de Grecia**

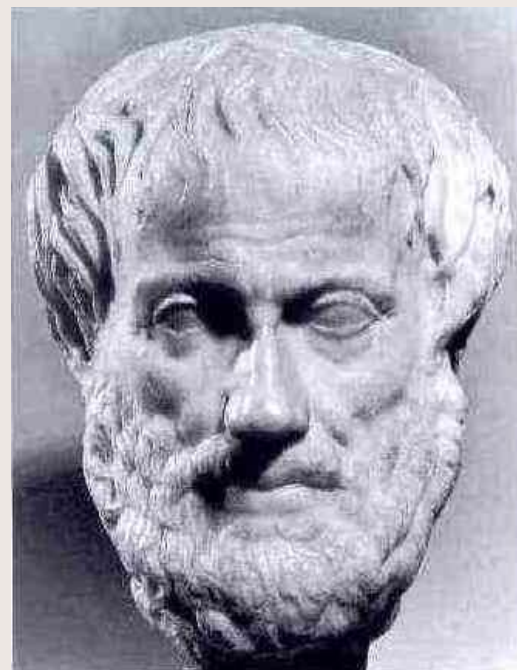
# Contexto personal

**Meteco**

**Era hijo de Nicómaco, médico del rey Amyntas III de Macedonia, padre de Filipo II, padre de Alejandro Magno.**

**Discípulo de Platón y maestro de Alejandro Magno.**

**Uno de los filósofos de mayor renombre de su tiempo, durante el cual también su pensamiento científico gozó de enorme prestigio. Su influencia fue mayor aún desde la baja Edad Media hasta el Renacimiento europeo.**



## Su ideología

**"El ser humano es un ser social por naturaleza, y el insocial por naturaleza y no por azar o es mal humano o más que humano... La sociedad es por naturaleza y anterior al individuo... el que no puede vivir en sociedad, o no necesita nada por su propia suficiencia, no es miembro de la sociedad, sino una bestia o un dios."**

**"La ciudad (polis) es una de las cosas que existen por naturaleza; y el hombre es, por naturaleza, un animal político."**

Aristóteles defenderá el Estado como una especie de "ser natural". En ningún momento considera que ese Estado sea resultado de un pacto entre hombres, sino **algo connatural al hombre**, es decir, pertenece a su misma esencia o naturaleza.

Leemos en *Política* que:

**"Finalmente, la comunidad compuesta de varios pueblos o aldeas es la ciudad-estado. Esa ha conseguido al fin el límite de una autosuficiencia virtualmente completa, y así, habiendo comenzado a existir simplemente para proveer la vida, existe actualmente para atender a una vida buena. De aquí que toda comunidad existe por naturaleza en la misma medida en que existe naturalmente la primera de las comunidades."**

- (Política, 1253a)

Por el numero de gobernantes	Gobierno de uno	Gobierno de unos pocos	Gobierno de muchos
• Gobierno justo	1 Monarquía	2 Aristocracia	3 Democracia
• Gobierno injusto	6 Tiranía	5 Oligarquía	4 Demagogia

- La **monarquía** es la forma justa de gobierno de un sólo hombre.
- La **aristocracia** es el gobierno justo de unos pocos: "*los mejores*" o *aristoi*.
- La **democracia** es la forma justa del gobierno del demos o pueblo.
- Son tres formas justas porque miran el bien y el interés común. Cuando estas tres formas se desvían de la justicia y se orientan al interés particular degeneran respectivamente en las siguientes formas injustas de gobierno: **tiranía, oligarquía y demagogia.**
- 
- “...la **tiranía** será el peor de todos los gobiernos, como que es el más distante del gobierno perfecto. En segundo lugar, viene la oligarquía, que tanto dista de la aristocracia; y por último, la demagogia, que es el más soportable de los malos gobiernos...”.

## ¿Qué tipo de Constituciones distingue Aristóteles?

Aristóteles apoya una Constitución basada en las **"clases medias"**, intermediaria entre los ricos, y ambiciosos, y los no propietarios, dependientes del Estado. Son las "clases medias" las que dan estabilidad al Estado. Aristóteles admira la Constitución democrática de Solón, que sitúa a la virtud en una especie de "término medio", de vía media.

**La biblioteca del Liceo contenía una colección de 158 constituciones, tanto de estados griegos como extranjeros. El propio Aristóteles escribió la Constitución de Atenas, perdida hasta 1890, en que fue recuperada [fue encontrada en una excavación en Egipto en un depósito de basura].**



## El método Aristotélico.

Aristóteles reconoce la diversidad de las politeiai. **Cataloga 158**

**Constituciones** de ciudades con ayuda de sus discípulos. Admite la diversidad de las Constituciones.

En la *Ética a Nicómaco* expone su método:

"En primer lugar, pues, intentemos pasar revista a lo que parcialmente haya podido quedar bien tratado por nuestros predecesores; después, en vista de las constituciones políticas que hemos reunido, intentemos ver qué cosas salvan y qué cosas pierden a las ciudades, y cuáles a cada uno de los regímenes, y por qué causas unas ciudades son bien gobernadas y otras lo contrario. Examinadas estas cosas, quizá podamos ver mejor al mismo tiempo cuál es la mejor forma de gobierno y cómo ha de ser ordenada cada una y de qué leyes y costumbres se ha de servir para ser la mejor en su género"

(*Ética a Nicómaco*, X, 9, Touchard, 46).

**Touchard resume así las teorías de Aristóteles:**

**“Aristóteles continúa prisionero de las fórmulas tradicionales. En la época de Filipo sigue mostrándose, en la mayoría de sus trabajos, partidario de la Ciudad reducida. Aun cuando es el campeón de la clase media -que es una clase activa-, se adhiere, cuando define la Ciudad ideal al menos, al principio del ocio noble, debiendo estar el ciudadano que él elogia totalmente liberado de ocupaciones manuales o comerciales. Las únicas tareas que merecen su aprobación son la deliberación, la justicia, el ejército o la religión.**

**“...la impresión de esta diversidad política le lleva a buscar explicaciones y determinaciones antes que definiciones normativas. Su principal mérito será haber inventariado el universo político, analizado sus componentes y sus mecanismos, resaltando sus caracteres específicos...**

**... renueva la ciencia política griega y -podría decirse tomando término en su acepción moderna- la funda. La lista de sus deudores, desde Santo Tomás a Comte, es infinita”**

## Aristóteles escribe *La Política*

García Gual resume así el contexto personal, histórico y político en el que Aristóteles escribe su obra:

**“La Política de Aristóteles se sitúa a unos cincuenta años de la *Politeia* de Platón y a unos veintitantos *de las Leyes*. Fue Platón quien orientó al joven Aristóteles, como a los otros alumnos de la Academia, en la teoría política. Con Platón, aun después de muerto, sigue polemizando Aristóteles también en este terreno, para rechazar su utopía y su idealismo.**

**Pero también es significativo advertir que en los años de madurez del filósofo, cuando repasaba los apuntes de su Política, Alejandro Magno andaba revolucionando el panorama de la geografía política a una escala inaudita hasta entonces, creando un nuevo ámbito en el que las póleis griegas limitadas perderían su autonomía frente a un imperio o unos reinos de vastas proporciones, destruyendo los márgenes de la política helénica habitual.**

**Aristóteles, como probablemente la mayoría de sus contemporáneos, no supo comprender el alcance de las conquistas y el diseño imperial de Alejandro.**

**¿En que situación se encuentra Grecia en vida de Aristóteles?**

**Touchard lo resume así:**

**“Grecia perdió su libertad antes de haber pensado en su unidad. Por esta razón la herencia que dejó al pensamiento político es tan rica en el terreno de la vida ciudadana como nimia en lo que concierne a las relaciones entre los Estados y a los problemas de un Estado extenso y complejo. Sin duda, el siglo III verá nacer en la propia Grecia algunos perfeccionamientos relativos a las confederaciones y ligas. Pero es demasiado tarde. La Hélade está en vísperas de cambiar de dueño. Y, por otro lado, lo esencial vendrá sobre todo de ese Oriente helenizado, tierra de nuevas experiencias”**

**"El hombre más poderoso es aquel que es totalmente dueño de sí mismo."**

**"El sabio no dice nunca todo lo que piensa, pero siempre piensa todo lo que dice."**

**"El único Estado estable es aquel en que todos los ciudadanos son iguales ante la ley."**

**"Los tiranos se rodean de hombres malos porque les gusta ser adulados y ningún hombre de espíritu elevado les adulará."**

**"Platón es mi amigo, pero más amiga es la verdad."**

**"Todo hombre, por naturaleza, desea saber."**





- 
- "Cada uno es cada uno y seis media docena"
- "Cometer una injusticia es peor que sufrirla."
- "El hombre más poderoso es aquel que es totalmente dueño de sí mismo."
- "El hombre solitario es una bestia o un dios."
- "El ignorante afirma; el sabio duda y reflexiona."
- "El verdadero discípulo es el que supera al maestro."
- "La democracia ha surgido de la idea de que si los hombres son iguales en cualquier respecto, lo son en todos."
- "La dignidad no consiste en nuestros honores sino en el reconocimiento de merecer lo que tenemos."
- "Los grandes conocimientos engendran las grandes dudas."
- "Se ama más lo que se ha conquistado con fatiga."